

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE VICTORIA, TAMAULIPAS
 BOULEVARD PRAXEDIS BALBOA 1300 MIGUEL HIDALGO CD VICTORIA TAM TAMAULIPAS 87090
 COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES PEDIPR
PEDIDO NO. 333

STOCK DE ALMACEN

ATENCION

DATOS DEL PEDIDO		Hoja No. 4
Folio Req.:	890	Solicita.: 533
		Con Cargo: 533
Fecha del Pedido.:	Martes, 6 de Julio de 2021	

Proveedor: CHUBB SEGUROS MEXICO, S.A.
 Dirección: PASEO DE LA REFORMA # 250 TORRE NIZA PISO 15 C
 Teléfono.: Fax: RFC: ASE-901221-SM4
 Ciudad...: CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXI. / 515273

De acuerdo a los precios de su cotizacion le(s) pedimos a Ud(es). se sirva(n) surtir el presente pedido por el material indicado, agradeciendoles la entrega con su respectiva Factura, anexa al presente para ser recibida por nuestro Almacén.

Req.	Partida	Almacén	Descripción	Udm.	Solic.	P.U.	Importe
58	890 5134.0.000.000.000	G	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DERECHO DE POLIZA	PIEZA	1.00	3,767.97	3,767.97
59	890 5134.0.000.000.000	G	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DERECHO DE POLIZA	PIEZA	1.00	3,722.60	3,722.60
60	890 5134.0.000.000.000	G	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DERECHO DE POLIZA	PIEZA	1.00	3,813.34	3,813.34
61	890 5134.0.000.000.000	G	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DERECHO DE POLIZA	PIEZA	1.00	3,813.34	3,813.34
62	890 5134.0.000.000.000	G	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DERECHO DE POLIZA	PIEZA	1.00	3,813.34	3,813.34
63	890 5134.0.000.000.000	G	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DERECHO DE POLIZA	PIEZA	1.00	3,813.34	3,813.34

UNID CTO
 2020 65 340,877.76
 2021 63 510,113.79

\$ 439,753.27
 - DESCUENTO \$ 0.00

 SUBTOTAL \$ 439,753.27
 16% I.V.A. \$ 70,360.52

 T O T A L \$ 510,113.79
 =====

FIRMA DE CONOCIMIENTO
 ORGANISMO DE CONTROL
 COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES

C.O.M.A.P.A.
 Victoria
 Subsistencia Presupuestal
 FECHA: 08-Jul-21

Observaciones:

PARA UTILIZARSE EN EL DEPTO DE PATRIMONIO
 EN PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE ESTE ORGANISMO OPERADOR CO
 RRESPONDIENTE DEL 08 DE JULIO 2021 AL 08 DE JULIO 2022. ROD

USO CFDI:603

Importe del Pedido: (QUINIENTOS DIEZ MIL CIENTO TRECE PESOS 79/100 M.N.)

Información Adicional:

- 1.-Enviar factura y .XML por correo electronico a la direccion factura.electronica@comapavictoria.gob.mx
- 2.-Recepcion de facturas y .XML (original y 2 copias) para revision y entrega de contrarecibos en oficinas del departamento de compras los dias lunes en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
- 3.-Surtir el material en el tiempo de acuerdo a cotizacion

Para aclaraciones llamar a la:
 Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Victoria Tamaulipas
 RFC CMA0212168V3
 Departamento de compras:
 Tel: (834) 318-72-08, Ext. 7255,7254
 Fax: (834) 312-03-07, 318-72-08

1307

LAURA ARRIETA HERNANDEZ
 ENCARGADA DE COORD. DE REC. MATERIALES.

MONICA PATRICIA CHONG MERCADO
 GERENTE FINANCIERO

GUSTAVO A. RIVERA RODRIGUEZ
 GERENTE GENERAL

JOKI
 celur

Responsable

Responsable

Autoriza

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE VICTORIA, TAMAULIPAS

BOULEVARD PRAXEDIS BALBOA 1300 MIGUEL HIDALGO CD VICTORIA TAM TAMAULIPAS 87090

COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES

PEDIPR

PEDIDO NO. 333

STOCK DE ALMACEN

ATENCION

Proveedor: CHUBB SEGUROS MEXICO, S.A.
 Dirección: PASEO DE LA REFORMA # 250 TORRE NIZA PISO 15 C
 Teléfono.: Fax: RFC: ASE-901221-SM4
 Ciudad....: CUAUHEMOC, CIUDAD DE MEXI. / 515273

DATOS DEL PEDIDO		Hoja No. 1
Folio Req.:	890	Solicita.: 533
Fecha del Pedido.:	Martes, 6 de Julio de 2021	Con Cargo: 533

De acuerdo a los precios de su cotizacion le(s) pedimos a Ud(es). se sirva(n)

surtir el presente pedido por el material indicado, agradeciendoles la entrega con su respectiva Factura, anexa al presente para ser recibida por nuestro Almacén.

Req.	Partida	Almacén	Descripción	Udm.	Solic.	P.U.	Importe
1	890 5134.0.000.000.000	G	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DERECHO DE POLIZA	PIEZA	1.00	5,443.68	5,443.68
2	890 5134.0.000.000.000	G	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DERECHO DE POLIZA	PIEZA	1.00	5,668.37	5,668.37
3	890 5134.0.000.000.000	G	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DERECHO DE POLIZA	PIEZA	1.00	5,272.47	5,272.47
4	890 5134.0.000.000.000	G	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DERECHO DE POLIZA	PIEZA	1.00	5,284.69	5,284.69
5	890 5134.0.000.000.000	G	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DERECHO DE POLIZA	PIEZA	1.00	5,733.59	5,733.59
6	890 5134.0.000.000.000	G	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DERECHO DE POLIZA	PIEZA	1.00	4,958.59	4,958.59
7	890 5134.0.000.000.000	G	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DERECHO DE POLIZA	PIEZA	1.00	5,129.81	5,129.81
8	890 5134.0.000.000.000	G	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DERECHO DE POLIZA	PIEZA	1.00	6,312.44	6,312.44
9	890 5134.0.000.000.000	G	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DERECHO DE POLIZA	PIEZA	1.00	5,443.68	5,443.68
10	890 5134.0.000.000.000	G	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DERECHO DE POLIZA	PIEZA	1.00	5,668.37	5,668.37
11	890 5134.0.000.000.000	G	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DERECHO DE POLIZA	PIEZA	1.00	5,468.14	5,468.14
12	890 5134.0.000.000.000	G	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DERECHO DE POLIZA	PIEZA	1.00	5,468.14	5,468.14
13	890 5134.0.000.000.000	G	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DERECHO DE POLIZA	PIEZA	1.00	6,614.09	6,614.09
14	890 5134.0.000.000.000	G	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DERECHO DE POLIZA	PIEZA	1.00	3,847.54	3,847.54
15	890 5134.0.000.000.000	G	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DERECHO DE POLIZA	PIEZA	1.00	5,647.50	5,647.50
16	890 5134.0.000.000.000	G	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DERECHO DE POLIZA	PIEZA	1.00	5,476.30	5,476.30
17	890 5134.0.000.000.000	G	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DERECHO DE POLIZA	PIEZA	1.00	5,782.02	5,782.02
18	890 5134.0.000.000.000	G	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DERECHO DE POLIZA	PIEZA	1.00	5,859.47	5,859.47
19	890 5134.0.000.000.000	G	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DERECHO DE POLIZA	PIEZA	1.00	7,760.39	7,760.39

Observaciones:

PARA UTILIZARSE EN EL DEPTO DE PATRIMONIO
 EN PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE ESTE ORGANISMO OPERADOR CD
 RRESPONDIENTE DEL 08 DE JULIO 2021 AL 08 DE JULIO 2022. ROD

C.O.M.A.P.A.
 Victoria

USO CFDI:603

Importe del Pedido: (QUINIENTOS DIEZ MIL CIENTO TRECE PESOS 79/100 M.N.)

EFICIENCIA PRESUPUESTAL

08-Jul-21

Información Adicional:

- Enviar factura y .XML por correo electronico a la direccion factura.electronica@comapavictoria.gob.mx
- Recepcion de facturas y .XML (original y 2 copias) para revision y entrega de contrarecibos en oficinas del departamento de compras los dias lunes en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
- Surtir el material en el tiempo de acuerdo a cotizacion.

Para aclaraciones llamar a la:
 Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Victoria Tamaulipas
 RFC CMA0212168V3

Departamento de compras:
 Tel: (834) 318-72-08, Ext. 7255,7254
 Fax: (834) 312-03-07, 318-72-08

LAURA ARRIETA, HERNANDEZ
 ENCARGADA DE COORD. DE REC. MATERIALES.

MONICA PATRICIA CHONG MERCADO
 GERENTE FINANCIERO

GUSTAVO A. RIVERA RODRIGUEZ
 GERENTE GENERAL

Responsable

Aprobó Presupuesto

Autorizó

JOKI
 08/07/21

STOCK DE ALMACEN

ATENCION

DATOS DEL PEDIDO		Hoja No. 2
Folio Req.:	890	Solicita.: 533
		Con Cargo: 533
Fecha del Pedido.:	Martes, 6 de Julio de 2021	

Proveedor: CHUBB SEGUROS MEXICO, S.A.
Dirección: PASEO DE LA REFORMA # 250 TORRE NIZA PISO 15 C
Teléfono.: Fax: RFC: ASE-901221-SM4
Ciudad...: CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXI. / 515273

De acuerdo a los precios de su cotizacion le(s) pedimos a Ud(es). se sirva(n) surtir el presente pedido por el material indicado, agradeciendoles la entrega con su respectiva Factura, anexa al presente para ser recibida por nuestro Almacén.

Req.	Partida	Almacén	Descripción	Udm.	Solic.	P.U.	Importe
20	890	5134.0.000.000.000	G POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DERECHO DE POLIZA	PIEZA	1.00	7,760.39	7,760.39
21	890	5134.0.000.000.000	G POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DERECHO DE POLIZA	PIEZA	1.00	5,704.16	5,704.16
22	890	5134.0.000.000.000	G POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DERECHO DE POLIZA	PIEZA	1.00	8,116.18	8,116.18
23	890	5134.0.000.000.000	G POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DERECHO DE POLIZA	PIEZA	1.00	8,116.18	8,116.18
24	890	5134.0.000.000.000	G POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DERECHO DE POLIZA	PIEZA	1.00	8,116.18	8,116.18
25	890	5134.0.000.000.000	G POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DERECHO DE POLIZA	PIEZA	1.00	6,557.66	6,557.66
26	890	5134.0.000.000.000	G POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DERECHO DE POLIZA	PIEZA	1.00	8,836.13	8,836.13
27	890	5134.0.000.000.000	G POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DERECHO DE POLIZA	PIEZA	1.00	7,334.74	7,334.74
28	890	5134.0.000.000.000	G POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DERECHO DE POLIZA	PIEZA	1.00	7,334.74	7,334.74
29	890	5134.0.000.000.000	G POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DERECHO DE POLIZA	PIEZA	1.00	8,425.91	8,425.91
30	890	5134.0.000.000.000	G POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DERECHO DE POLIZA	PIEZA	1.00	9,772.86	9,772.86
31	890	5134.0.000.000.000	G POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DERECHO DE POLIZA	PIEZA	1.00	10,008.51	10,008.51
32	890	5134.0.000.000.000	G POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DERECHO DE POLIZA	PIEZA	1.00	10,008.51	10,008.51
33	890	5134.0.000.000.000	G POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DERECHO DE POLIZA	PIEZA	1.00	9,398.10	9,398.10
34	890	5134.0.000.000.000	G POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DERECHO DE POLIZA	PIEZA	1.00	9,398.10	9,398.10
35	890	5134.0.000.000.000	G POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DERECHO DE POLIZA	PIEZA	1.00	9,398.10	9,398.10
36	890	5134.0.000.000.000	G POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DERECHO DE POLIZA	PIEZA	1.00	10,167.46	10,167.46
37	890	5134.0.000.000.000	G POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DERECHO DE POLIZA	PIEZA	1.00	12,441.41	12,441.41
38	890	5134.0.000.000.000	G POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DERECHO DE POLIZA	PIEZA	1.00	12,441.41	12,441.41

Observaciones:

PARA UTILIZARSE EN EL DEPTO DE PATRIMONIO
 EN PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE ESTE ORGANISMO OPERADOR CO
 RESPONDIENTE DEL 08 DE JULIO 2021 AL 08 DE JULIO 2022. ROD

C.O.M.A.P.A.
Victoria

USO CFDI:603

Importe del Pedido: (QUINTENTOS DIEZ MIL CIENTO TRECE PESOS 79/100 M.N.)

08-JUL-21

Información Adicional:

- 1.-Enviar factura y .XML por correo electronico a la direccion factura.electronica@comapavictoria.gob.mx
- 2.-Recepcion de facturas y .XML (original y 2 copias) para revision y entrega de contrarecibos en oficinas del departamento de compras los dias lunes en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
- 3.-Surtir el material en el tiempo de acuerdo a cotizacion

Para aclaraciones llamar a la:
 Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Victoria Tamaulipas
 RFC CMA0212168V3

Departamento de compras:
 Tel: (834) 318-72-08, Ext. 7255,7254
 Fax: (834) 312-03-07, 318-72-08

Laura Arrieta Hernandez
 ENCARGADA DE COORD. DE REC. MATERIALES.

Monica Patricia Chong Mercado
 GERENTE FINANCIERO

Gustavo A. Rivera Rodriguez
 GERENTE GENERAL

Responsable

Aprobó Presupuesto

Autorizó

JOKI
 08Jul

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE VICTORIA, TAMAULIPAS
 BOULEVARD PRAXEDIS BALBOA 1300 MIGUEL HIDALGO CD VICTORIA TAM TAMAULIPAS 87090
 COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES PEDIPR
PEDIDO NO. 333

STOCK DE ALMACEN

ATENCION

Proveedor: CHUBB SEGUROS MEXICO, S.A.
Dirección: PASEO DE LA REFORMA # 250 TORRE NIZA PISO 15 C
Teléfono.: Fax: RFC: ASE-901221-SM4
Ciudad...: CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXI. / 515273

DATOS DEL PEDIDO Hoja No. 3
Folio Req.: 890 **Solicita.:** 533
Fecha del Pedido.: Martes, 6 de Julio de 2021 **Con Cargo:** 533

De acuerdo a los precios de su cotizacion le(s) pedimos a Ud(es). se sirva(n) surtir el presente pedido por el material indicado, agradeciendoles la entrega con su respectiva Factura, anexa al presente para ser recibida por nuestro Almacén.

Req.	Partida	Almacén	Descripción	Udm. Solic.	P.U.	Importe
39	890 5134.0.000.000.000	G	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DERECHO DE POLIZA	PIEZA	1.00 12,441.41	12,441.41
40	890 5134.0.000.000.000	G	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DERECHO DE POLIZA	PIEZA	1.00 12,441.41	12,441.41
41	890 5134.0.000.000.000	G	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DERECHO DE POLIZA	PIEZA	1.00 9,216.88	9,216.88
42	890 5134.0.000.000.000	G	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DERECHO DE POLIZA	PIEZA	1.00 14,418.94	14,418.94
43	890 5134.0.000.000.000	G	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DERECHO DE POLIZA	PIEZA	1.00 14,418.94	14,418.94
44	890 5134.0.000.000.000	G	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA RESPONSABILIDAD CIVIL DER	PIEZA	1.00 8,156.53	8,156.53
45	890 5134.0.000.000.000	G	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DERECHO DE POLIZA	PIEZA	1.00 849.55	849.55
46	890 5134.0.000.000.000	G	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DERECHO DE POLIZA	PIEZA	1.00 6,404.13	6,404.13
47	890 5134.0.000.000.000	G	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA RESPONSABILIDAD CIVIL DER	PIEZA	1.00 9,717.35	9,717.35
48	890 5134.0.000.000.000	G	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DERECHO DE POLIZA	PIEZA	1.00 6,404.13	6,404.13
49	890 5134.0.000.000.000	G	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA RESPONSABILIDAD CIVIL DER	PIEZA	1.00 8,156.53	8,156.53
50	890 5134.0.000.000.000	G	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA RESPONSABILIDAD CIVIL DER	PIEZA	1.00 9,717.35	9,717.35
51	890 5134.0.000.000.000	G	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DERECHO DE POLIZA	PIEZA	1.00 6,404.13	6,404.13
52	890 5134.0.000.000.000	G	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DERECHO DE POLIZA	PIEZA	1.00 3,541.11	3,541.11
53	890 5134.0.000.000.000	G	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DERECHO DE POLIZA	PIEZA	1.00 3,609.17	3,609.17
54	890 5134.0.000.000.000	G	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DERECHO DE POLIZA	PIEZA	1.00 3,722.60	3,722.60
55	890 5134.0.000.000.000	G	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DERECHO DE POLIZA	PIEZA	1.00 3,722.60	3,722.60
56	890 5134.0.000.000.000	G	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DERECHO DE POLIZA	PIEZA	1.00 3,722.60	3,722.60
57	890 5134.0.000.000.000	G	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPLIA DERECHO DE POLIZA	PIEZA	1.00 3,767.97	3,767.97

Observaciones:

PARA UTILIZARSE EN EL DEPTO DE PATRIMONIO EN PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE ESTE ORGANISMO OPERADOR CO RRESPONDIENTE DEL 08 DE JULIO 2021 AL 08 DE JULIO 2022. ROD



USD CFDI:603

Importe del Pedido: (QUINIENTOS DIEZ MIL CIENTO TRECE PESOS 79/100 M.N.)

08-Jul-21
 FECHA: [Signature]

Información Adicional:

- 1.-Enviar factura y .XML por correo electronico a la direccion factura.electronica@comapavictoria.gob.mx
- 2.-Recepcion de facturas y .XML (original y 2 copias) para revision y entrega de contrarecibos en oficinas del departamento de compras los dias lunes en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
- 3.-Surtir el material en el tiempo de acuerdo a cotizacion

Para aclaraciones llamar a la:
 Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Victoria Tamaulipas
 RFC CMA0212168V3

Departamento de compras:
 Tel: (834) 318-72-08, Ext. 7255,7254
 Fax: (834) 312-03-07, 318-72-08

LAURA ARRIETA BERNANDEZ
 ENCARGADA DE COORD. DE REC. MATERIALES.

MONICA PATRICIA CHONS MERCADO
 GERENTE FINANCIERO

GUSTAVO A. RIVERA RODRIGUEZ
 GERENTE GENERAL

Responsable

Aprobó Presupuesto

Autorizó

10/1
 08/07/21

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

R-RS-12-09 RE

V.1

CUADRO COMPARATIVO DE COMPRA

Fecha de Impresión...:	Martes, 6 de Julio de 2021	Requisición No. 890	Jueves, 17 de Junio de 2021
Proveedores Invitados:	1 Proveedor(es)	Cotización No. 64	Martes, 6 de Julio de 2021

#	Descripción	Requerido	P R O V E E D O R E S						
			No.1	No.2	No.3	No.4	No.5	No.6 Mejor	
30	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	9,772.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
31	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	10,008.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
32	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	10,008.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
33	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	9,398.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
34	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	9,398.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
35	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	9,398.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
36	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	10,167.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
37	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	12,441.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
38	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	12,441.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
39	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	12,441.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
40	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	12,441.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
41	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	9,216.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
42	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	14,418.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
43	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	14,418.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
44	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	8,156.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
45	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	849.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
46	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	6,404.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
47	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	9,717.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
48	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	6,404.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
49	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	8,156.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
50	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	9,717.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
51	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	6,404.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
52	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	3,541.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
53	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	3,609.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
54	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	3,722.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
55	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	3,722.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
56	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	3,722.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
57	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	3,767.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
58	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	3,767.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1

Observaciones:

Se le Asigno al Proveedor(es) No.(s) 1

SE FINCA PEDIDO A ESTE PROVEEDOR DE ACUERDO A COTIZACIONES ANEXAS Y POR SER EL UNICO EN COTIZAR TODO EL PARQUE VEHICULAR DE ESTE ORGANISMO OPERADOR. EL RECARGO POR PAGO A 12 MESES ES DE 8.390065% DE INCREMENTO RESPECTO A COTIZACION.

RESUMEN DE COMPRAS:

1.- CHUBB SEGUROS MEXICO, S.A.	\$	439,753.27
2.- ##### PROVEEDOR NO ASIGNADO #####	\$	0.00
3.- ##### PROVEEDOR NO ASIGNADO #####	\$	0.00
4.- ##### PROVEEDOR NO ASIGNADO #####	\$	0.00
5.- ##### PROVEEDOR NO ASIGNADO #####	\$	0.00
6.- ##### PROVEEDOR NO ASIGNADO #####	\$	0.00

GOTIZO
LAURA ARRIETA HERNANDEZ
ENCARGADA DE COORD. DE REC. MATERIALES

Vo. Pa.
MONICA PATRICIA CHONG MERCADO
GERENTE FINANCIERO

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

R-RS-12-09 RE

V.1

CUADRO COMPARATIVO DE COMPRA

Fecha de Impresión...:	Martes, 6 de Julio de 2021	Requisición No. 890	Jueves, 17 de Junio de 2021
Proveedores Invitados:	1 Proveedor(es)	Cotización No. 64	Martes, 6 de Julio de 2021

#	Descripción	Requerido	P R O V E E D O R E S						Mejor
			No.1	No.2	No.3	No.4	No.5	No.6	
59	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	3,722.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
60	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	3,813.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
61	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	3,813.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
62	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	3,813.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
63	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	3,813.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
TOTALES:			439,753.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

Observaciones:

Se le Asigno al Proveedor(es) No.(s) 1

SE FINCA PEDIDO A ESTE PROVEEDOR DE ACUERDO A COTIZACIONES ANEXAS Y POR SER EL UNICO EN COTIZAR TODO EL PARQUE VEHICULAR DE ESTE ORGANISMO OPERADOR. EL RECARGO POR PAGO A 12 MESES ES DE 8.390065% DE INCREMENTO RESPECTO A COTIZACION.

RESUMEN DE COMPRAS:

1.- CHUBB SEGUROS MEXICO, S.A.	\$	439,753.27
2.- ##### PROVEEDOR NO ASIGNADO #####	\$	0.00
3.- ##### PROVEEDOR NO ASIGNADO #####	\$	0.00
4.- ##### PROVEEDOR NO ASIGNADO #####	\$	0.00
5.- ##### PROVEEDOR NO ASIGNADO #####	\$	0.00
6.- ##### PROVEEDOR NO ASIGNADO #####	\$	0.00

COTIZO

Laura Arrieta Hernández
ENCARGADA DE COORD. DE REC. MATERIALES

Vo.Bo

Monica Patricia Chong Mercado
GERENTE FINANCIERO

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

R-RS-12-09 RE

V.1

CUADRO COMPARATIVO DE COMPRA

Fecha de Impresión...:	Martes, 6 de Julio de 2021	Requisición No. 890	Jueves, 17 de Junio de 2021
Proveedores Invitados:	1 Proveedor(es)	Cotización No. 64	Martes, 6 de Julio de 2021

#	Descripción	Requerido	PROVEEDORES						
			No.1	No.2	No.3	No.4	No.5	No.6 Mejor	
1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	5,443.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
2	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	5,668.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
3	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	5,272.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
4	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	5,284.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
5	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	5,733.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
6	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	4,958.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
7	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	5,129.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
8	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	6,312.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
9	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	5,443.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
10	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	5,668.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
11	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	5,468.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
12	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	5,468.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
13	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	6,614.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
14	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	3,847.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
15	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	5,647.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
16	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	5,476.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
17	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	5,782.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
18	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	5,859.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
19	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	7,760.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
20	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	7,760.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
21	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	5,704.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
22	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	8,116.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
23	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	8,116.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
24	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	8,116.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
25	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	6,557.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
26	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	8,836.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
27	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	7,334.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
28	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	7,334.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
29	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA	1.00	8,425.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1

Observaciones:

Se le Asigno al Proveedor(es) No.(s) 1

SE FINCA PEDIDO A ESTE PROVEEDOR DE ACUERDO A COTIZACIONES ANEXAS Y POR SER EL UNICO EN COTIZAR TODO EL PARQUE VEHICULAR DE ESTE ORGANISMO OPERADOR. EL RECARGO POR PAGO A 12 MESES ES DE 8.390065% DE INCREMENTO RESPECTO A COTIZACION.

RESUMEN DE COMPRAS:

1.- CHUBB SEGUROS MEXICO, S.A.	\$ 439,753.27
2.- ##### PROVEEDOR NO ASIGNADO #####	\$ 0.00
3.- ##### PROVEEDOR NO ASIGNADO #####	\$ 0.00
4.- ##### PROVEEDOR NO ASIGNADO #####	\$ 0.00
5.- ##### PROVEEDOR NO ASIGNADO #####	\$ 0.00
6.- ##### PROVEEDOR NO ASIGNADO #####	\$ 0.00

COTIZO

Laura Arrieta Hernandez
ENCARGADA DE COORD. DE REC. MATERIALES

Vd. Bn.

Monica Patricia Chong Mercado
GERENTE FINANCIERO

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
 REQUISICION DE SOLICITUD DE MATERIAL
 COMPRAS DE MATERIALES

FECHA: 17/06/2021

SOLICITA: JEFATURA DE TRANSPORTE

REQUISICION: 890 ✓

PARTIDA/CODIGO	DESCRIPCION DE LOS ARTICULOS	UNIDAD	CANTIDAD
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPL IA DERECHO DE POLIZA UNIDAD 15 COORD. ATENCION USUARIO S	PIEZA	1.00
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPL IA DERECHO DE POLIZA UNIDAD 21 OP. COMERCIAL	PIEZA	1.00
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPL IA DERECHO DE POLIZA UNIDAD 26 AMP. RED E INTS. TOMAS	PIEZA	1.00
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPL IA DERECHO DE POLIZA UNIDAD 36 REH. Y MATTO. DRENAJE	PIEZA	1.00
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPL IA DERECHO DE POLIZA UNIDAD 37 MATTO. AGUA POTABLE	PIEZA	1.00
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPL IA DERECHO DE POLIZA UNIDAD 44 PROYECTOS	PIEZA	1.00
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPL IA DERECHO DE POLIZA UNIDAD 45 AMP. RED E INTS. TOMAS	PIEZA	1.00
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPL IA DERECHO DE POLIZA UNIDAD 47 BACHEO	PIEZA	1.00

Observaciones:

PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE ESTE ORGANISMO OPERADOR
 CORRESPONDIENTE DEL 08 DE JULIO 2021 AL 8 DE JULIO 2022



CON CARGO A: JEFATURA DE TRANSPORTE

RODRIGO DE LA GARZA SALINAS
 COORD DE SERVICIOS GENERALES
 SOLICITA

MONICA PATRICIA CHONG MERCADO
 ENC. GERENTE ADMINISTRATIVO
 AUTORIZA

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
 REQUISICION DE SOLICITUD DE MATERIAL
 COMPRAS DE MATERIALES

FECHA: 17/06/2021

SOLICITA: JEFATURA DE TRANSPORTE

REQUISICION: 890

PARTIDA/CODIGO	DESCRIPCION DE LOS ARTICULOS	UNIDAD	CANTIDAD
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPL IA DERECHO DE POLIZA UNIDAD 49 SERVICIOS GRALES.	PIEZA	1.00
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPL IA DERECHO DE POLIZA UNIDAD 51 GRAL. ABASTECIMIENTO	PIEZA	1.00
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPL IA DERECHO DE POLIZA UNIDAD 52 ENLACE RURAL	PIEZA	1.00
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPL IA DERECHO DE POLIZA UNIDAD 54 BACHEO	PIEZA	1.00
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPL IA DERECHO DE POLIZA UNIDAD 56 GRAL. ABASTECIMIENTO	PIEZA	1.00
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPL IA DERECHO DE POLIZA UNIDAD 59 TRANSPORTE	PIEZA	1.00
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPL IA DERECHO DE POLIZA UNIDAD 61 OP. COMERCIAL	PIEZA	1.00
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPL IA DERECHO DE POLIZA UNIDAD 63 BACHEO	PIEZA	1.00

Observaciones:

PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE ESTE ORGANISMO OPERADOR
 CORRESPONDIENTE DEL 08 DE JULIO 2021 AL 8 DE JULIO 2022

CON CARGO A: JEFATURA DE TRANSPORTE



RODRIGO DE LA GARZA SALINAS
 COORD DE SERVICIOS GENERALES
 SOLICITA

MONICA PATRICIA CHONG MERCADO
 ENC. GERENTE ADMINISTRATIVO
 AUTORIZA

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
 REQUISICION DE SOLICITUD DE MATERIAL
 COMPRAS DE MATERIALES

FECHA: 17/06/2021

SOLICITA: JEFATURA DE TRANSPORTE

REQUISICION: 890

PARTIDA/CODIGO	DESCRIPCION DE LOS ARTICULOS	UNIDAD	CANTIDAD
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPL IA DERECHO DE POLIZA UNIDAD 69 TRANSPORTE	PIEZA	1.00
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPL IA DERECHO DE POLIZA UNIDAD 72 PLANTA TRATADORA	PIEZA	1.00
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPL IA DERECHO DE POLIZA UNIDAD 75 BACHEO	PIEZA	1.00
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPL IA DERECHO DE POLIZA UNIDAD 78 MANTTO AGUA POTABLE	PIEZA	1.00
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPL IA DERECHO DE POLIZA UNIDAD 80 MANTTO EQUIPO DE BOMBE O	PIEZA	1.00
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPL IA DERECHO DE POLIZA UNIDAD 82 AMP. DE RED E INST, TO MAS	PIEZA	1.00
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPL IA DERECHO DE POLIZA UNIDAD 83 AMP. DE RED E INST, TO MAS	PIEZA	1.00
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPL IA DERECHO DE POLIZA UNIDAD 84 AMP. DE RED E INST, TO MAS	PIEZA	1.00

Observaciones:

PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE ESTE ORGANISMO OPERADOR
 CORRESPONDIENTE DEL 08 DE JULIO 2021 AL 8 DE JULIO 2022



CON CARGO A: JEFATURA DE TRANSPORTE

RODRIGO DE LA GARZA SALINAS
 COORD DE SERVICIOS GENERALES
 SOLICITA

MONICA PATRICIA HONG MERCADO
 ENC. GERENTE ADMINISTRATIVO
 AUTORIZA

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
 REQUISICION DE SOLICITUD DE MATERIAL
 COMPRAS DE MATERIALES

FECHA: 17/06/2021

SOLICITA: JEFATURA DE TRANSPORTE

REQUISICION: 890

PARTIDA/CODIGO	DESCRIPCION DE LOS ARTICULOS	UNIDAD	CANTIDAD
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPL IA DERECHO DE POLIZA UNIDAD 86 REAH. MANTTO A DRENAJE	PIEZA	1.00
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPL IA DERECHO DE POLIZA UNIDAD 87 AMP. DE RED E INST. TO MAS	PIEZA	1.00
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPL IA DERECHO DE POLIZA UNIDAD 89 OP. COMERCIAL	PIEZA	1.00
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPL IA DERECHO DE POLIZA UNIDAD 90 OP. COMERCIAL	PIEZA	1.00
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPL IA DERECHO DE POLIZA UNIDAD 91 COORD SERVICIOS GENERALES	PIEZA	1.00
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPL IA DERECHO DE POLIZA UNIDAD 95 GRAL. DE ABASTECIMIENT O	PIEZA	1.00
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPL IA DERECHO DE POLIZA UNIDAD 111 OP. COMERCIAL	PIEZA	1.00
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPL IA DERECHO DE POLIZA UNIDAD 112 OP. COMERCIAL	PIEZA	1.00

Observaciones:

PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE ESTE ORGANISMO OPERADOR
 CORRESPONDIENTE DEL 08 DE JULIO 2021 AL 8 DE JULIO 2022

CON CARGO A: JEFATURA DE TRANSPORTE



RODRIGO DE LA GARZA SALINAS
 COORD DE SERVICIOS GENERALES
 SOLICITA

MONICA PATRICIA HONG MERCADO
 ENC. GERENTE ADMINISTRATIVO
 AUTORIZA

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
REQUISICION DE SOLICITUD DE MATERIAL
COMPRAS DE MATERIALES

FECHA: 17/06/2021

SOLICITA: JEFATURA DE TRANSPORTE

REQUISICION: 890

PARTIDA/CODIGO	DESCRIPCION DE LOS ARTICULOS	UNIDAD	CANTIDAD
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPL IA DERECHO DE POLIZA UNIDAD 113 MANTTO. AGUA POTABLE	PIEZA	1.00
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPL IA DERECHO DE POLIZA UNIDAD 114 GENERAL DE ABASTECIMI ENTO	PIEZA	1.00
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPL IA DERECHO DE POLIZA UNIDAD 115 OP. COMERCIAL	PIEZA	1.00
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPL IA DERECHO DE POLIZA UNIDAD 125 COORD PLANTA POTABILI ZADRA	PIEZA	1.00
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPL IA DERECHO DE POLIZA UNIDAD 126 CONTROL DE USUARIOS	PIEZA	1.00
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPL IA DERECHO DE POLIZA UNIDAD 127 MEDICION Y FACTURACIO N	PIEZA	1.00
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPL IA DERECHO DE POLIZA UNIDAD 128 CONTROL PERMISOS DE D ESCARGAS	PIEZA	1.00
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPL IA DERECHO DE POLIZA UNIDAD 129 COORDINACION DE SISTE MAS	PIEZA	1.00

Observaciones:

PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE ESTE ORGANISMO OPERADOR
CORRESPONDIENTE DEL 08 DE JULIO 2021 AL 8 DE JULIO 2022



CON CARGO A: JEFATURA DE TRANSPORTE

RODRIGO DE LA GARZA SALINAS
COORD DE SERVICIOS GENERALES
SOLICITA

MONICA PATRICIA HONG MERCADO
ENC. GERENTE ADMINISTRATIVO
AUTORIZA

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
 REQUISICION DE SOLICITUD DE MATERIAL
 COMPRAS DE MATERIALES

FECHA: 17/06/2021

SOLICITA: JEFATURA DE TRANSPORTE

REQUISICION: 890

PARTIDA/CODIGO	DESCRIPCION DE LOS ARTICULOS	UNIDAD	CANTIDAD
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPL IA DERECHO DE POLIZA UNIDAD 136 COORD DE LOGISTICA Y PROGRAMACION	PIEZA	1.00
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPL IA DERECHO DE POLIZA UNIDAD 137 DP. COMERCIAL	PIEZA	1.00
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPL IA DERECHO DE POLIZA UNIDAD 138 COORD PLANTA POTABILIZADORA	PIEZA	1.00
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA RESPONSABILIDAD CIVIL DERECHO DE POLIZA COMPRESOR 06 AMPL DE RED E INST DE TOMAS	PIEZA X	1.00
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPL IA DERECHO DE POLIZA REMOLQUE 07 COORD DE SERVICIOS GENERALES	PIEZA	1.00
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPL IA DERECHO DE POLIZA VACTOR 09 REHAB Y MANTTO DE DRENAJE	PIEZA	1.00
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA RESPONSABILIDAD CIVIL DERECHO DE POLIZA RETROEXCAVADORA 1 2 AMP DE RED E INST DE TOMAS	PIEZA X	1.00
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPL IA DERECHO DE POLIZA VOLTEO 13 AMPL DE RED E INST DE TOMAS	PIEZA	1.00

Observaciones:

PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE ESTE ORGANISMO OPERADOR CORRESPONDIENTE DEL 08 DE JULIO 2021 AL 8 DE JULIO 2022

CON CARGO A: JEFATURA DE TRANSPORTE



RODRIGO DE LA GARZA SALINAS
 COORD DE SERVICIOS GENERALES
 SOLICITA

MONICA PATRICIA CHONG MERCADO
 ENC. GERENTE ADMINISTRATIVO
 AUTORIZA

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
REQUISICION DE SOLICITUD DE MATERIAL
COMPRAS DE MATERIALES

FECHA: 17/06/2021

SOLICITA: JEFATURA DE TRANSPORTE

REQUISICION: 890

PARTIDA/CODIGO	DESCRIPCION DE LOS ARTICULOS	UNIDAD	CANTIDAD
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA RESP ONSABILIDAD CIVIL DERECHO DE POLIZA COMPRESOR 14 AMPL DE RED E INST DE TOMAS	PIEZA	1.00
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA RESP ONSABILIDAD CIVIL DERECHO DE POLIZA RETROEXCAVADORA 1 5 AMPL DE RED E INST DE TOMAS	PIEZA	1.00
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPL IA DERECHO DE POLIZA VACTOR 16 REHAB Y MANTTO DE DREN AJES	PIEZA	1.00
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPL IA DERECHO DE POLIZA MOTOCICLETA 21 CONTROL DE USUARI OS	PIEZA	1.00
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPL IA DERECHO DE POLIZA MOTOCICLETA 23 OPER. COMERCIAL	PIEZA	1.00
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPL IA DERECHO DE POLIZA MOTOCICLETA 27 MEDICION Y FACTUR ACION	PIEZA	1.00
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPL IA DERECHO DE POLIZA MOTOCICLETA 28 MEDICION Y FACTUR ACION	PIEZA	1.00
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPL IA DERECHO DE POLIZA MOTOCICLETA 29 OPER. COMERCIAL	PIEZA	1.00

Observaciones:

PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE ESTE ORGANISMO OPERADOR
CORRESPONDIENTE DEL 08 DE JULIO 2021 AL 8 DE JULIO 2022

CON CARGO A: JEFATURA DE TRANSPORTE



RODRIGO DE LA GARZA SALINAS
COORD DE SERVICIOS GENERALES
SOLICITA

MONICA PATRICIA CHONG MERCADO
ENC. GERENTE ADMINISTRATIVO
AUTORIZA

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
 REQUISICION DE SOLICITUD DE MATERIAL
 COMPRAS DE MATERIALES

FECHA: 17/06/2021

SOLICITA: JEFATURA DE TRANSPORTE

REQUISICION: 890

PARTIDA/CODIGO	DESCRIPCION DE LOS ARTICULOS	UNIDAD	CANTIDAD
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPL IA DERECHO DE POLIZA MOTOCICLETA 31 TRANSPORTE	PIEZA	1.00
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPL IA DERECHO DE POLIZA MOTOCICLETA 35 CONTROL Y PERMISI OS DE DESCARGAS	PIEZA	1.00
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPL IA DERECHO DE POLIZA MOTOCICLETA 36 TESORERIA	PIEZA	1.00
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPL IA DERECHO DE POLIZA MOTOCICLETA 37 MEDICION Y FACTUR ACION	PIEZA	1.00
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPL IA DERECHO DE POLIZA MOTOCICLETA 38 OPERACION COMERCI AL	PIEZA	1.00
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPL IA DERECHO DE POLIZA MOTOCICLETA 39 CONTROL DE USUARI OS	PIEZA	1.00
5134.0*345.01.1	POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COBERTURA AMPL IA DERECHO DE POLIZA MOTOCICLETA 40 CONTROL DE USUARI OS	PIEZA	1.00

Observaciones:

PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE ESTE ORGANISMO OPERADOR
 CORRESPONDIENTE DEL 08 DE JULIO 2021 AL 8 DE JULIO 2022

CON CARGO A: JEFATURA DE TRANSPORTE



RODRIGO DE LA BARZA SALINAS
 COORD DE SERVICIOS GENERALES
 SOLICITA

MONICA PATRICIA LONG MERCADO
 ENC. GERENTE ADMINISTRATIVO
 AUTORIZA

C.P. LAURA ARRIETA HERNANDEZ
ENC. COORD. RECURSOS MATERIALES
P R E S E N T E

Cd. Victoria, Tam. a 17 de Junio del 2021. ✓

Por medio del presente solicito a usted, la adquisición de las pólizas de seguros cobertura amplia según las especificaciones descritas en la Solicitud de Compra de Materiales No. 890 para utilizarse en Equipo de transporte Propiedad de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Victoria con vigencia 8 julio del 2021 al 8 de julio del 2022 a cargo de este departamento.

Sin más por el momento me despido.

ATENTAMENTE

LIC. RODRIGO DE LA GARZA SALINAS
COORD. DE SERVICIOS GENERALES ✓

C.C.P. ARCHIVO



NºECO	CARACTERISTICAS	TRANSMISION	VIDRIOS MANUALES O AUTOMATICOS	AIRE ACONDICIONADO	MARCA	MOD	PLACAS	SERIE
15 ✓	PICK-UP RANGER	ESTANADAR	MANUAL	NO	FORD	1998	WA0150A	1FTYR10C8WPA71908
21 ✓	ESTACAS	ESTANADAR	MANUAL	NO	NISSAN	2000	WA0405A	3N6CD15S3YK044433
26 ✓	PICK-UP F-250	ESTANADAR	MANUAL	NO	FORD	1996	WA0408A	3FTEF25N5TM-A07435
36 ✓	PICK-UP F-250	ESTANADAR	MANUAL	NO	FORD	1992	WA1091A	AC2LYU34213
37 ✓	CAMION F-350 3 TONS.	ESTANADAR	MANUAL	NO	FORD	1992	WA0409A	AC3JYM40097
44 ✓	PICK-UP RANGER	AUTOMATICA	MANUAL	NO	FORD	1997	WA1083A	1FTCR10AVPB44325
45 ✓	PICK-UP F-250	ESTANADAR	MANUAL	NO	FORD	1993	WA1082A	AC2LMT48175
47 ✓	CAMION F-350 3 TONS.	ESTANADAR	MANUAL	NO	FORD	1999	WA0410A	3FEKF36L9XMAO7442
49 ✓	PICK-UP RANGER	ESTANADAR	MANUAL	NO	FORD	1998	WA0411A	1FTYR10C2WBPB51799
51 ✓	ESTACAS	ESTANADAR	MANUAL	NO	NISSAN	2000	WA0412A	3N6CD15S9YK049913
52 ✓	PICK UP RANGER	ESTANADAR	MANUAL	NO	FORD	2001	WA0406A	1FTDR10C51PA10863
54 ✓	RANGER XL CAJA LARGA 14MT	ESTANADAR	MANUAL	NO	FORD	2001	WA0413A	1FTDR10C4A1PA00406
56 ✓	K6BF-350 CHAS CAB REG XL	ESTANADAR	MANUAL	NO	FORD	2001	WA0414A	3FEKF36L31MA19402
59 ✓	KA 3PTASHATCHBACT/STD	ESTANADAR	MANUAL	NO	FORD	2002	XAK698A	9BFBT19N927777037
61 ✓	RANGER XL REG. CAB	ESTANADAR	MANUAL	NO	FORD	2002	VZ9953A	1FTDR10D92PA77900
63 ✓	ESTACAS	ESTANADAR	MANUAL	NO	NISSAN	2002	VZ9952A	3N6CD15S72K091536
69 ✓	RANGER XL REG-CAB	ESTANADAR	MANUAL	NO	FORD	2003	WA0416A	8AFD15S72K091536
72 ✓	JTD F-150 XL HERITAGE	ESTANADAR	MANUAL	NO	FORD	2004	WA0404A	8AFD15S72K091536
75 ✓	F-350 CHAS. CAB. REGULAR XL	ESTANADAR	MANUAL	NO	FORD	2006	WA0418A	3FTEF17254MA21124
78 ✓	F-350 CHAS. CAB. REGULAR XL	ESTANADAR	MANUAL	NO	FORD	2006	WA0419A	3FDKF36L36MA19945
80 ✓	F-250 XL MID TA	AUTOMATICA	ELECTRICA	NO	FORD	2006	WA0421A	3FDRF17W06MA33642
82 ✓	F-350 CICARROCCERIA REFOR.	ESTANADAR	MANUAL	NO	FORD	2007	VZ9955A	3FEKF36L27MA03720
83 ✓	F-350 CICARROCCERIA REFOR.	ESTANADAR	MANUAL	NO	FORD	2007	WA0422A	3FEKF36L07MA03716
84 ✓	F-350 CICARROCCERIA REFOR.	ESTANADAR	MANUAL	NO	FORD	2007	WA0423A	3FEKF36LX7MA22760
86 ✓	RANGER XL REG.	ESTANADAR	MANUAL	NO	FORD	2007	WA0403A	8AFD152DX76076802
87 ✓	CAMION KGB 3 TON	ESTANADAR	MANUAL	NO	FORD	2009	WA0424A	3FEKF36L39MA17029
89 ✓	RANGER REG CAB XL	ESTANADAR	MANUAL	NO	FORD	2009	WA0425A	8AFD152D096231330
90 ✓	RANGER PICK UP	ESTANADAR	MANUAL	NO	FORD	2009	WA0426A	8AFD152DX96227723
91 ✓	RANGER CAB XL C/REDILLAS	ESTANADAR	MANUAL	NO	FORD	2011	WA1094A	8AFER5CD6B6377481
95 ✓	DOBLE CABINA PICK UP	ESTANADAR	MANUAL	NO	NISSAN	2014	WA0428A	3N6DD23T5EK090251
111 ✓	NP 300 CHASIS CAB TM DH 15	ESTANADAR	MANUAL	SI	NISSAN	2015	VZ9954A	3N6DD25XFXFK018785
112 ✓	NP 300 CHASIS CAB TM DH 15	ESTANADAR	MANUAL	SI	NISSAN	2015	WA0429A	3N6DD25XFXFK018873
113 ✓	NP 300 CHASIS CAB TM DH	ESTANADAR	MANUAL	SI	NISSAN	2014	WA0430A	3N6DD25T7EK10786
114 ✓	NP 300 CHASIS CAB TM DH	ESTANADAR	MANUAL	SI	NISSAN	2014	WA1096A	3N6DD25T3EK111174
115 ✓	NP 300 CHASIS CAB TM DH	ESTANADAR	MANUAL	SI	NISSAN	2014	WA0112A	3N6DD25T8EK114491
125 ✓	NP 300 PICK UP TM DH VER	ESTANADAR	MANUAL	SI	NISSAN	2015	WA0431A	3N6DD21X3FK018570
126 ✓	TSURU GS1 TM 5 VEL	ESTANADAR	MANUAL	SI	NISSAN	2015	XAL375A	3N1EB31S0FK324345
127 ✓	TSURU GS1 TM 5 VEL	ESTANADAR	MANUAL	SI	NISSAN	2015	XAL372A	3N1EB31S1FK325438
128 ✓	TSURU GS1 TM 5 VEL	ESTANADAR	MANUAL	SI	NISSAN	2015	XAK697A	3N1EB31S2FK324721
129 ✓	TSURU GS1 TM 5 VEL	ESTANADAR	MANUAL	SI	NISSAN	2015	XAK696A	3N1EB31S8FK325498
136 ✓	KANGOO EXPRESS CB STD	ESTANADAR	MANUAL	SI	RENAULT	2015	WA1099A	8A1FC1J54FL118978
137 ✓	ESTACAS	ESTANADAR	MANUAL	SI	NISSAN	2018	WA0432A	3N6AD35CXJK894884
138 ✓	ESTACAS	ESTANADAR	MANUAL	SI	NISSAN	2018	VZ9951A	3N6AD35C2JK878159

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CD. VICTORIA
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES (TRANSPORTE)
MAQUINARIA

N°ECO	CARACTERISTICAS	MARCA	MOD	PLACAS	SERIE
6	COMPRESOR INGERSOLL	INGERSOLL	2000		44 P185BWJD
7	REMOLQUE		1992	6WH022A	45 28410159
9	VACTOR MODELO 2110	FREIGHTLIN	2003	WA0407A	46 FVABXAK83HL67276
12	RETROEXCAVADORA	CASE 580L	1998		47 JJGO245115
13	CAMION DE VOLTEO	FORD 800	1995		48 E0HT5A324AA
14	COMPRESOR PORTATIL	INGERSOLL	2005		49 352259UAP820
15	RETROEXCAVADORA	CASE 580M	2002		50 JJG0308469
16	VACTOR C/CHASEIS	STERLING	2007	WA1093A	51 2FZAIDC87AX52845

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CD. VICTORIA
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES (TRANSPORTE)

MOTOCICLETAS

Nº ECO	TIPO	MARCA	MODELO	PLACAS	BASTIDOR
21	✓ 125CC	SUZUKI	2006	R20UM	LC6PCJK6860813149
23	✓ 125CC	SUZUKI	2009	R21UM	LC6PCJK6590804686
27	✓ EN125HUL5	SUZUKI	2015	R23UM	LC6PCJK65F0007673
28	✓ EN125HUL5	SUZUKI	2015	R41UL	LC6PCJK64F0007664
29	✓ EN125HUL5	SUZUKI	2015	R24UM	LC6PCJK64F0004182
31	✓ AN125HKL7	SUZUKI	2016	R78UH	LC6TCJC93G0001556
35	✓ AN125HKL11	SUZUKI	2015	R25UM	LC6TCJC97G0001561
36	✓ EN125HULG	SUZUKI	2015	R40UL	LC6PCJK61G0001807
37	✓ HAYATE EP	SUZUKI	2017	R16UM	MB8NE44A3H8100750
38	✓ HAYATE EP	SUZUKI	2017	R77UH	MB8NE44A7H8100878
39	✓ 125C	YAMAHA	2017	R26UM	LBPKE1245H0097907
40	✓ 125C	YAMAHA	2017	R29UL	LBPKE1240H0097913



Cd. Victoria, Tam. 08 de Julio 2021 ✓

COMISION MPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE
CD. VICTORIA.-

ATN. SR. JUAN ZAMARRIPA.

Por medio de la presente manifestamos a Udes. El importe
que se cobra en pago Fraccionado, en éste caso

Mensualmente, según la propuesta que se le hizo, el

Recargo es:- 8.390065% anual antes de IVA.

Esto se aplica al igual para Autos, Camiones y Maquinaria..



ATENTAMENTE.

Ramiro Vanoye García.

Agente Autorizado, 190272 ✓

CHUBB SEGUROS MEXICO, S.A.

SINALOA N° 413 OTE.

TEL. 01 (834) 3.16.40.50 FAX: 3.16.24.18

CD. VICTORIA, TAM.

E.mail: vantresyf@yahoo.com

Cd. Victoria, Tam. a 08 de Julio de 2021 ✓

Ing. Ramiro Vanoye García.
Agente Autorizado 190272
CHUBB SEGUROS MEXICO, S.A.
Presente.-

Por medio del presente autorizo se emita póliza de seguro de parque vehicular de este Organismo Operador, así como también se solicita carta cobertura para los vehículos en lo que se emite la póliza.

Sin otro particular, quedo a la espera.

Atentamente



C.P. Laura Arrieta Hernandez
Encargada de la Coord. De Rec. Materiales

COTIZACIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL**Cotización: 11160223**

Fecha de Cotización: 07 de julio de 2021 02:40 p. m.

Asegurado: COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLAD ✓

Moneda: Pesos

Prima neta: \$ 7,110.00

Prima total: \$ 9,461.57

Se anexa a la presente, dentro del apartado de Observaciones (últimas hojas de éste documento) información relevante que forma parte integrante de la misma, la cual deberá de ser cumplida por Usted para estar en posibilidades de que Chubb Seguros México, S.A. acepte el riesgo propuesto.

Es importante que, en caso de solicitar la emisión de la póliza derivada de la presente OFERTA, se complete la información que a continuación se indica, a fin de que Chubb Seguros México, S.A. se encuentre en posibilidad de aceptar o rechazar el riesgo, así como la póliza de seguro:

Fecha Actual: _____
 Vigencia (dd/mm/aa) Desde: _____ Hasta: _____
 Forma de pago: _____
 Tipo de moneda: _____
 Clave del agente: _____ Nombre agente: _____

Acepto los términos establecidos en la OFERTA de referencia y, de ser aceptada por parte de esa Aseguradora, solicito la emisión de la póliza.

Firma del agente

Firma del asegurado

ORIGINAL

Chubb Seguros México, S.A. recibe la presente **Oferta** para su análisis y determinación en la aceptación del riesgo propuesto, por lo que esta **Oferta** no otorga cobertura alguna de la cotización, hasta que Chubb Seguros México, S.A. haga de su conocimiento, por escrito, la aceptación del riesgo por medio de la emisión póliza correspondiente.

Constancia de Recepción
 Sello y firma de Chubb Seguros México, S.A.

Este documento solo constituye una OFERTA y por lo tanto, la misma no representa ni aceptación ni otorgamiento de coberturas por parte de Chubb Seguros México, S.A .

COPIA AGENTE

44

Cotización: 11160223

Inciso: 1

Datos Generales

Asegurado: COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLAD
Moneda: Pesos **Forma de pago:** Mensual
No. Asegurado: 15842396 **Número de agente:** 190272
Domicilio: BOULEVARD PRAXEDIS BALBOA 1300 87000 MIGUEL HIDALGO VICTORIA, TAMAULIPAS MEXICO
R.F.C CMA021216 8V3 **Vigencia del :** 08-07-2021 **Hasta:** 08-07-2022 **Fecha de cotización:** 07-07-2021
Paquete:

Características del riesgo: RC EQ. CONTRAT

Dirección: BOULEVARD PRAXEDIS BALBOA 1300 COL. BUENA VISTA C.P. 87000 VICTORIA, TAMAULIPAS, MEXICO

Descripción: RC EQ. CONTRAT

No.Cajones: 0

Radio De Acción: 0 KM.

Sublimite Por Unidad: 0.00

Secciones amparadas

SECCION I: RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL

Coberturas	Suma asegurada	Deducible	Prima \$7,110.00 Coaseguro
R.C. ACTIVIDADES E INMUEBLES (GENERAL)	\$1,000,000.00	10 % sobre el monto de la pérdida con Min: 250 UMA	No Aplica
R.C. DE EQUIPO DE CONTRATISTA	AMPARADA	10 % sobre el monto de la pérdida con Min: 250 UMA	No Aplica
Primer pago	\$1,266.98	Suma asegurada	\$ 1,000,000.00
Pagos subsecuentes	\$744.96	Prima Neta	\$ 7,110.00
		Otros descuentos	\$ 0.00
		Financiamiento por pago fraccionado	\$ 596.53
		Gastos de expedición	\$ 450.00
		I.V.A.	\$ 1,305.04
		Prima Total:	\$ 9,461.57

FRANCISCO JESUS RIVAS ESTILLA
 Departamento técnico

Notas del riesgo

UMA: UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACION

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN 15 DÍAS NATURALES

Si en la presente cotización se ampara la cobertura de Fenómenos Hidrometeorológicos y/o Meteorológicos, Huracán o Inundación, la validez de la misma será de 5 días naturales para las coberturas antes mencionadas contados a partir de la fecha de entrega por parte de Chubb Seguros México, S.A., esta disposición será aplicable sólo para negocios nuevos.

Nota aclaratoria de condiciones aplicables a esta cotización

SI ALGUNO DE LOS ANEXOS, O CONDICIONES AQUÍ MENCIONADOS NO FUERA INCLUIDO AL CONTENIDO DE SU PÓLIZA, FAVOR DE SOLICITARLO A SU AGENTE EN CUALQUIERA DE NUESTRAS OFICINAS PARA SU INCLUSIÓN, ESTO DE ACUERDO AL ART. 25 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO QUE A LA LETRA DICE:

“ART. 25.- SI EL CONTENIDO DE LA PÓLIZA O SUS MODIFICACIONES NO CONCORDAREN CON LA OFERTA EL ASEGURADO PODRA PEDIR LA RECTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS 30 DÍAS QUE SIGAN AL DÍA EN QUE SE RECIBA LA PÓLIZA. TRANSCURRIDO ESTE PLAZO SE CONSIDERAN ACEPTADAS LAS ESTIPULACIONES DE LA PÓLIZA O DE SUS MODIFICACIONES”.

ES OBLIGACIÓN DEL ASEGURADO DAR AVISO A LA COMPAÑÍA TAN PRONTO TENGA CONOCIMIENTO DE HABERSE PRESENTADO ALGUNA DE LAS CIRCUNSTANCIAS O SUCESOS PREVISTOS EN LOS TÉRMINOS DE ESTA PÓLIZA, YA QUE EL DERECHO A TAL PROTECCIÓN DEPENDE DEL CUMPLIMIENTO POR EL ASEGURADO DE ESTA OBLIGACIÓN DE AVISO.

AVISO: Chubb Seguros México, S.A. es una subsidiaria de una casa matriz de EE.UU. y ACE Limited, una empresa que cotiza en la Bolsa de Nueva York. Por consiguiente, Chubb Seguros México, S.A. está sujeta a ciertas leyes y regulaciones de Estados Unidos, además de las restricciones de sanciones de la Unión Europea, las Naciones Unidas y nacionales que pueden prohibirle la prestación de cobertura o el pago de reclamaciones a determinadas personas o entidades o asegurar ciertos tipos de actividades relacionadas con determinados países como Irán, Siria, Corea del Norte, Sudán del Norte y Cuba.

Condiciones aplicables a esta cotización

ESP 012 CLAUSULA DE REVISION DE SINIESTRALIDAD

ESP 021 ANEXO DE EXCLUSION DE ACTOS DE TERRORISMO (REASEGURO)

RC 07 SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE EQUIPO DE CONTRATISTAS

RC 31 EXCLUSIONES PARTICULARES DE R.C, CONTRATISTAS

GRAL 12 CLÁUSULA DE CONTRATACIÓN DEL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS

Condiciones Especiales

ESTA POLIZA AMPARA LOS EQUIPOS DESCRITOS DENTRO DE LA REPUBLICA MEXICANA Y UNICAMENTE DENTRO DEL PREDIO EN EL CUAL SE ENCUENTRE LABORANDO LOS EQUIPOS, EXCLUYENDO DAÑOS FUERA DEL PREDIO Y/O DURANTE EL TRAYECTO CUANDO ESTE SE REALICE POR SU PROPIO IMPULSO FUERA DEL PREDIO Y/O EN VIAS PUBLICAS

DESCRIPCION:

1.- INGERSOLLCOMPRESOR 2000PI85BWJD

LUGAR DE LOS TRABAJOS: CD. VICTORIA TAMPS.

EXCLUSIONES ADICIONALES A LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES

ROBOS DE CUALQUIER TIPO,

ROBO SIN VIOLENCIA Y/O DESAPARICIÓN MISTERIOSA,

CULPA GRAVE,

R.C. PROFESIONAL,

ERRORES U OMISIONES.,

GARANTIA DE CALIDAD,

ASBESTOS /PCBYS,

CULPA GRAVE E INEXCUSABLE DE LA VICTIMA,

OFICINAS Y PLANTAS EN EL EXTRANJERO,

RETIRADAS DE PRODUCTOS,

CASO FORTUITO,

FUERZA MAYOR,

USO INADECUADO O DEFICIENCIA DEL PRODUCTO,

R.C. CONTRACTUAL,

CONTAMINACION DE CUALQUIER TIPO,,

DAÑOS A BIENES E INMUEBLES BAJO CUIDADO CONTROL O CUSTODIA (DEPOSITARIO)

CLAUSULA DE RENUNCIA DE SUBROGACIÓN EXCEPTO PEMEX,

R.C. PATRONAL,

REINSTALACION AUTOMATICA,

DAÑOS POR PLOMO,

DEMORA E INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO,

R.C. CRUZADA,

DAÑOS POR LA CARGA

DAÑOS FINANCIEROS PUROS,

DAÑOS A LA MAQUINARIA UTILIZADA EN LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS

DAÑOS OCASIONADOS POR EL ASEGURADO A LOS APARATOS O SITIOS OBJETO DE LOS TRABAJOS A REALIZAR.

RECLAMACIONES EN EL EXTRANJERO.

FALLAS EN EL SUMINISTRO.

RECLAMACIONES POR ACTOS DE TERRORISMO Y AFINES.

Condiciones Especiales

- * RC PRODUCTOS Y TRABAJOS TERMINADOS
- * EQUIPOS QUE OPEREN Y/O TRABAJEN EN PEMEX
- * EQUIPOS QUE OPEREN Y/O TRABAJEN EN MINAS
- * EQUIPOS QUE TRABAJEN Y/U OPEREN EN ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO, RECINTOS FISCALES, TERMINALES PORTUARIAS
- * EQUIPOS QUE REALICEN TRABAJOS EN VIAS FERROVIARIAS
- * RC DEPOSITARIO
- * EQUIPOS QUE TRANSITEN EN VIAS PUBLICAS O QUE CUENTEN CON PLACAS PARA CIRCULAR.
- * EQUIPOS MONTADOS SOBRE CHALANES U OTRO TIPO DE EMBARCACIONES
- * EQUIPOS DE PERFORACION DE POZOS, PETROLERA Y/O GEOTERMICA

OBLIGACIONES DEL ASEGURADO:

QUEDA ENTENDIDO Y CONVENIDO POR AMBAS PARTES QUE SE OBLIGA AL ASEGURADO A:

A) CONTAR CON BITACORA DE MANTENIMIENTO DE ACUERDO AL MANUAL DEL FABRICANTE.

LA CARENCIA O INCUMPLIMIENTO DE LA MEDIDA ARRIBA CITADA IMPLICARA QUE ABA|SEGUROS APLIQUE EL DOBLE DEL

DEDUCIBLE Y/O MINIMOS ESTIPULADOS EN LA PRESENTE POLIZA.

CHUBB SEGUROS MEXICO SA

"La terminación del presente texto, da por concluidas las especificaciones u observaciones realizadas por Chubb Seguros México, S.A. al asegurado mencionado en la carátula de esta cotización, por lo que cualquier redacción que aparezca posterior a este recuadro, queda nula y, sin efecto para el contrato realizado, con esta compañía".

**ACLARACIÓN
IMPORTANTE**

Esta cotización se realizó con la información que nos proporcionó el conducto y deberá considerar que al realizar la Inspección al riesgo, las condiciones de ésta podrán variar.

LA PRESENTE COTIZACIÓN NO CONSTITUYE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DEL CONTRATO DE SEGUROS.

Contacto**Reporte de Siniestro:**

Ciudad de México, Monterrey y
 Guadalajara Teléfono: 81 1253 3737
 Resto del país: 800 716 54 67

Servicio a Clientes:

Ciudad de México, Monterrey y
 Guadalajara Teléfono: 81 1253 3939
 Resto del país: 800 712 28 28

www.chubb.com/mx

COTIZACIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Cotización: 11160220	Fecha de Cotización: 07 de julio de 2021 02:41 p. m.		
	Asegurado: COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLAD		
	Moneda: Pesos	Prima neta: \$ 8,550.00	Prima total: \$ 11,272.12

Se anexa a la presente, dentro del apartado de Observaciones (últimas hojas de éste documento) información relevante que forma parte integrante de la misma, la cual deberá de ser cumplida por Usted para estar en posibilidades de que Chubb Seguros México, S.A. acepte el riesgo propuesto.

Es importante que, en caso de solicitar la emisión de la póliza derivada de la presente OFERTA, se complete la información que a continuación se indica, a fin de que Chubb Seguros México, S.A. se encuentre en posibilidad de aceptar o rechazar el riesgo, así como la póliza de seguro:

Fecha Actual: _____

Vigencia (dd/mm/aa) Desde: _____ **Hasta:** _____

Forma de pago: _____

Tipo de moneda: _____

Clave del agente: _____ **Nombre agente:** _____

Acepto los términos establecidos en la OFERTA de referencia y, de ser aceptada por parte de esa Aseguradora, solicito la emisión de la póliza.

 Firma del agente

 Firma del asegurado

ORIGINAL

Chubb Seguros México, S.A. recibe la presente **Oferta** para su análisis y determinación en la aceptación del riesgo propuesto, por lo que esta **Oferta** no otorga cobertura alguna de la cotización, hasta que Chubb Seguros México, S.A. haga de su conocimiento, por escrito, la aceptación del riesgo por medio de la emisión póliza correspondiente.

 Constancia de Recepción
 Sello y firma de Chubb Seguros México, S.A.

Este documento solo constituye una OFERTA y por lo tanto, la misma no representa ni aceptación ni otorgamiento de coberturas por parte de Chubb Seguros México, S.A .

COPIA AGENTE

407

Cotización: 11160220

Inciso: 1

Datos Generales

Asegurado: COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLAD
Moneda: Pesos **Forma de pago:** Mensual
No. Asegurado: 15842396 **Número de agente:** 190272
Domicilio: BOULEVARD PRAXEDIS BALBOA 1300 87000 MIGUEL HIDALGO VICTORIA, TAMAULIPAS MEXICO
R.F.C CMA021216 8V3 **Vigencia del :** 08-07-2021 **Hasta:** 08-07-2022 **Fecha de cotización:** 07-07-2021
Paquete:

Características del riesgo: RC EQ. CONTRAT

Dirección: BOULEVARD PRAXEDIS BALBOA 1300 COL. BUENA VISTA C.P. 87000 VICTORIA, TAMAULIPAS, MEXICO
Descripción: RC EQ. CONTRAT
No.Cajones: 0 **Sublimate Por Unidad:** 0.00
Radio De Acción: 0 KM.

Secciones amparadas

SECCION I: RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL

Coberturas	Suma asegurada	Deducible	Prima Coaseguro
R.C. ACTIVIDADES E INMUEBLES (GENERAL)	\$1,000,000.00	10 % sobre el monto de la pérdida con Min: 250 UMA	No Aplica
R.C. DE EQUIPO DE CONTRATISTA	AMPARADA	10 % sobre el monto de la pérdida con Min: 250 UMA	No Aplica
Primer pago	\$1,417.71	Suma asegurada	\$ 1,000,000.00
Pagos subsecuentes	\$895.86	Prima Neta	\$ 8,550.00
		Otros descuentos	\$ 0.00
		Financiamiento por pago fraccionado	\$ 717.35
		Gastos de expedición	\$ 450.00
		I.V.A.	\$ 1,554.78
		Prima Total:	\$ 11,272.12

FRANCISCO JESUS RIVAS ESTILLA
 Departamento técnico

Notas del riesgo

UMA: UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACION

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN 15 DÍAS NATURALES

Si en la presente cotización se ampara la cobertura de Fenómenos Hidrometeorológicos y/o Meteorológicos, Huracán o Inundación, la validez de la misma será de 5 días naturales para las coberturas antes mencionadas contados a partir de la fecha de entrega por parte de Chubb Seguros México, S.A., esta disposición será aplicable sólo para negocios nuevos.

Nota aclaratoria de condiciones aplicables a esta cotización

SI ALGUNO DE LOS ANEXOS, O CONDICIONES AQUÍ MENCIONADOS NO FUERA INCLUIDO AL CONTENIDO DE SU PÓLIZA, FAVOR DE SOLICITARLO A SU AGENTE EN CUALQUIERA DE NUESTRAS OFICINAS PARA SU INCLUSIÓN, ESTO DE ACUERDO AL ART. 25 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO QUE A LA LETRA DICE:

“ART. 25.- SI EL CONTENIDO DE LA PÓLIZA O SUS MODIFICACIONES NO CONCORDAREN CON LA OFERTA EL ASEGURADO PODRA PEDIR LA RECTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS 30 DÍAS QUE SIGAN AL DÍA EN QUE SE RECIBA LA PÓLIZA. TRANSCURRIDO ESTE PLAZO SE CONSIDERAN ACEPTADAS LAS ESTIPULACIONES DE LA PÓLIZA O DE SUS MODIFICACIONES”.

ES OBLIGACIÓN DEL ASEGURADO DAR AVISO A LA COMPAÑÍA TAN PRONTO TENGA CONOCIMIENTO DE HABERSE PRESENTADO ALGUNA DE LAS CIRCUNSTANCIAS O SUCESOS PREVISTOS EN LOS TÉRMINOS DE ESTA PÓLIZA, YA QUE EL DERECHO A TAL PROTECCIÓN DEPENDE DEL CUMPLIMIENTO POR EL ASEGURADO DE ESTA OBLIGACIÓN DE AVISO.

AVISO: Chubb Seguros México, S.A. es una subsidiaria de una casa matriz de EE.UU. y ACE Limited, una empresa que cotiza en la Bolsa de Nueva York. Por consiguiente, Chubb Seguros México, S.A. está sujeta a ciertas leyes y regulaciones de Estados Unidos, además de las restricciones de sanciones de la Unión Europea, las Naciones Unidas y nacionales que pueden prohibirle la prestación de cobertura o el pago de reclamaciones a determinadas personas o entidades o asegurar ciertos tipos de actividades relacionadas con determinados países como Irán, Siria, Corea del Norte, Sudán del Norte y Cuba.

Condiciones aplicables a esta cotización

ESP 012 CLAUSULA DE REVISION DE SINIESTRALIDAD

ESP 021 ANEXO DE EXCLUSION DE ACTOS DE TERRORISMO (REASEGURO)

RC 07 SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE EQUIPO DE CONTRATISTAS

RC 31 EXCLUSIONES PARTICULARES DE R.C. CONTRATISTAS

GRAL 12 CLÁUSULA DE CONTRATACIÓN DEL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS

Condiciones Especiales

ESTA POLIZA AMPARA LOS EQUIPOS DESCRITOS DENTRO DE LA REPUBLICA MEXICANA Y UNICAMENTE DENTRO DEL PREDIO EN EL CUAL SE ENCUENTRE LABORANDO LOS EQUIPOS, EXCLUYENDO DAÑOS FUERA DEL PREDIO Y/O DURANTE EL TRAYECTO CUANDO ESTE SE REALICE POR SU PROPIO IMPULSO FUERA DEL PREDIO Y/O EN VIAS PUBLICAS

DESCRIPCION:

1.- CASERETROEXCAVADORA 1998JJGO245115

LUGAR DE LOS TRABAJOS: CD. VICTORIA TAMPS.

EXCLUSIONES ADICIONALES A LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES

ROBOS DE CUALQUIER TIPO,

ROBO SIN VIOLENCIA Y/O DESAPARICIÓN MISTERIOSA,

CULPA GRAVE,

R.C. PROFESIONAL,

ERRORES U OMISIONES.,

GARANTIA DE CALIDAD,

ASBESTOS /PCBYS,

CULPA GRAVE E INEXCUSABLE DE LA VICTIMA,

OFICINAS Y PLANTAS EN EL EXTRANJERO,

RETIRADAS DE PRODUCTOS,

CASO FORTUITO,

FUERZA MAYOR,

USO INADECUADO O DEFICIENCIA DEL PRODUCTO,

R.C. CONTRACTUAL,

CONTAMINACION DE CUALQUIER TIPO.,

DAÑOS A BIENES E INMUEBLES BAJO CUIDADO CONTROL O CUSTODIA (DEPOSITARIO)

CLAUSULA DE RENUNCIA DE SUBROGACIÓN EXCEPTO PEMEX,

R.C. PATRONAL,

REINSTALACION AUTOMATICA,

DAÑOS POR PLOMO,

DEMORA E INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO,

R.C. CRUZADA,

DAÑOS POR LA CARGA

DAÑOS FINANCIEROS PUROS,

DAÑOS A LA MAQUINARIA UTILIZADA EN LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS

DAÑOS OCASIONADOS POR EL ASEGURADO A LOS APARATOS O SITIOS OBJETO DE LOS TRABAJOS A REALIZAR.

RECLAMACIONES EN EL EXTRANJERO.

FALLAS EN EL SUMINISTRO.

RECLAMACIONES POR ACTOS DE TERRORISMO Y AFINES.

Condiciones Especiales

- * RC PRODUCTOS Y TRABAJOS TERMINADOS
- * EQUIPOS QUE OPEREN Y/O TRABAJEN EN PEMEX
- * EQUIPOS QUE OPEREN Y/O TRABAJEN EN MINAS
- * EQUIPOS QUE TRABAJEN Y/U OPEREN EN ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO, RECINTOS FISCALES, TERMINALES PORTUARIAS
- * EQUIPOS QUE REALICEN TRABAJOS EN VIAS FERROVIARIAS
- * RC DEPOSITARIO
- * EQUIPOS QUE TRANSITEN EN VIAS PUBLICAS O QUE CUENTEN CON PLACAS PARA CIRCULAR.
- * EQUIPOS MONTADOS SOBRE CHALANES U OTRO TIPO DE EMBARCACIONES
- * EQUIPOS DE PERFORACION DE POZOS, PETROLERA Y/O GEOTERMICA

OBLIGACIONES DEL ASEGURADO:

QUEDA ENTENDIDO Y CONVENIDO POR AMBAS PARTES QUE SE OBLIGA AL ASEGURADO A:

A) CONTAR CON BITACORA DE MANTENIMIENTO DE ACUERDO AL MANUAL DEL FABRICANTE.

LA CARENCIA O INCUMPLIMIENTO DE LA MEDIDA ARRIBA CITADA IMPLICARA QUE ABA|SEGUROS APLIQUE EL DOBLE DEL

DEDUCIBLE Y/O MINIMOS ESTIPULADOS EN LA PRESENTE POLIZA.

CHUBB SEGUROS MEXICO SA

"La terminación del presente texto, da por concluidas las especificaciones u observaciones realizadas por Chubb Seguros México, S.A. al asegurado mencionado en la carátula de esta cotización, por lo que cualquier redacción que aparezca posterior a este recuadro, queda nula y, sin efecto para el contrato realizado, con esta compañía".

ACLARACIÓN IMPORTANTE	<p>Esta cotización se realizó con la información que nos proporcionó el conducto y deberá considerar que al realizar la Inspección al riesgo, las condiciones de ésta podrán variar.</p> <p>LA PRESENTE COTIZACIÓN NO CONSTITUYE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DEL CONTRATO DE SEGUROS.</p>
------------------------------	---

Contacto

Reporte de Siniestro:

Ciudad de México, Monterrey y
 Guadalajara Teléfono: 81 1253 3737
 Resto del país: 800 716 54 67

Servicio a Clientes:

Ciudad de México, Monterrey y
 Guadalajara Teléfono: 81 1253 3939
 Resto del país: 800 712 28 28

www.chubb.com/mx

COTIZACIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Cotización: 11160225	Fecha de Cotización: 07 de julio de 2021 02:43 p. m.		
	Asegurado: COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLAD		
	Moneda: Pesos	Prima neta: \$ 7,110.00	Prima total: \$ 9,461.57

Se anexa a la presente, dentro del apartado de Observaciones (últimas hojas de éste documento) información relevante que forma parte integrante de la misma, la cual deberá de ser cumplida por Usted para estar en posibilidades de que Chubb Seguros México, S.A. acepte el riesgo propuesto.

Es importante que, en caso de solicitar la emisión de la póliza derivada de la presente OFERTA, se complete la información que a continuación se indica, a fin de que Chubb Seguros México, S.A. se encuentre en posibilidad de aceptar o rechazar el riesgo, así como la póliza de seguro:

Fecha Actual: _____

Vigencia (dd/mm/aa) Desde: _____ **Hasta:** _____

Forma de pago: _____

Tipo de moneda: _____

Clave del agente: _____ **Nombre agente:** _____

Acepto los términos establecidos en la OFERTA de referencia y, de ser aceptada por parte de esa Aseguradora, solicito la emisión de la póliza.

 Firma del agente

 Firma del asegurado

ORIGINAL

Chubb Seguros México, S.A. recibe la presente **Oferta** para su análisis y determinación en la aceptación del riesgo propuesto, por lo que esta **Oferta** no otorga cobertura alguna de la cotización, hasta que Chubb Seguros México, S.A. haga de su conocimiento, por escrito, la aceptación del riesgo por medio de la emisión póliza correspondiente.

 Constancia de Recepción
 Sello y firma de Chubb Seguros México, S.A.

Este documento solo constituye una OFERTA y por lo tanto, la misma no representa ni aceptación ni otorgamiento de coberturas por parte de Chubb Seguros México, S.A .

COPIA AGENTE

49

Cotización: 11160225

Inciso: 1

Datos Generales

Asegurado: COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLAD
Moneda: Pesos **Forma de pago:** Mensual
No. Asegurado: 23332541 **Número de agente:** 190272
Domicilio: BOULEVARD PRAXEDIS BALBOA 1300 87000 MIGUEL HIDALGO VICTORIA, TAMAULIPAS MEXICO
R.F.C CMA0212168V3 **Vigencia del :** 08-07-2021 **Hasta:** 08-07-2022 **Fecha de cotización:** 07-07-2021
Paquete:

Características del riesgo: RC EQ. CONTRAT

Dirección: BOULEVARD PRAXEDIS BALBOA 1300 COL. BUENA VISTA C.P. 87000 VICTORIA, TAMAULIPAS, MEXICO
Descripción: RC EQ. CONTRAT
No.Cajones: 0
Radio De Acción: 0 KM.

Sublimite Por Unidad: 0.00

Secciones amparadas

SECCION I: RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL

Coberturas	Suma asegurada	Deducible	Prima \$7,110.00 Coaseguro
R.C. ACTIVIDADES E INMUEBLES (GENERAL)	\$1,000,000.00	10 % sobre el monto de la pérdida con Min: 250 UMA	No Aplica
R.C. DE EQUIPO DE CONTRATISTA	AMPARADA	10 % sobre el monto de la pérdida con Min: 250 UMA	No Aplica
Primer pago	\$1,266.98	Suma asegurada	\$ 1,000,000.00
Pagos subsecuentes	\$744.96	Prima Neta	\$ 7,110.00
		Otros descuentos	\$ 0.00
		Financiamiento por pago fraccionado	\$ 596.53
		Gastos de expedición	\$ 450.00
		I.V.A.	\$ 1,305.04
		Prima Total:	\$ 9,461.57

FRANCISCO JESUS RIVAS ESTILLA
 Departamento técnico

Notas del riesgo

UMA: UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACION

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN 15 DÍAS NATURALES

Si en la presente cotización se ampara la cobertura de Fenómenos Hidrometeorológicos y/o Meteorológicos, Huracán o Inundación, la validez de la misma será de 5 días naturales para las coberturas antes mencionadas contados a partir de la fecha de entrega por parte de Chubb Seguros México, S.A., esta disposición será aplicable sólo para negocios nuevos.

Nota aclaratoria de condiciones aplicables a esta cotización

SI ALGUNO DE LOS ANEXOS, O CONDICIONES AQUÍ MENCIONADOS NO FUERA INCLUIDO AL CONTENIDO DE SU PÓLIZA, FAVOR DE SOLICITARLO A SU AGENTE EN CUALQUIERA DE NUESTRAS OFICINAS PARA SU INCLUSIÓN, ESTO DE ACUERDO AL ART. 25 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO QUE A LA LETRA DICE:

“ART. 25.- SI EL CONTENIDO DE LA PÓLIZA O SUS MODIFICACIONES NO CONCORDAREN CON LA OFERTA EL ASEGURADO PODRA PEDIR LA RECTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS 30 DÍAS QUE SIGAN AL DÍA EN QUE SE RECIBA LA PÓLIZA. TRANSCURRIDO ESTE PLAZO SE CONSIDERAN ACEPTADAS LAS ESTIPULACIONES DE LA PÓLIZA O DE SUS MODIFICACIONES”.

ES OBLIGACIÓN DEL ASEGURADO DAR AVISO A LA COMPAÑÍA TAN PRONTO TENGA CONOCIMIENTO DE HABERSE PRESENTADO ALGUNA DE LAS CIRCUNSTANCIAS O SUCESOS PREVISTOS EN LOS TÉRMINOS DE ESTA PÓLIZA, YA QUE EL DERECHO A TAL PROTECCIÓN DEPENDE DEL CUMPLIMIENTO POR EL ASEGURADO DE ESTA OBLIGACIÓN DE AVISO.

AVISO: Chubb Seguros México, S.A. es una subsidiaria de una casa matriz de EE.UU. y ACE Limited, una empresa que cotiza en la Bolsa de Nueva York. Por consiguiente, Chubb Seguros México, S.A. está sujeta a ciertas leyes y regulaciones de Estados Unidos, además de las restricciones de sanciones de la Unión Europea, las Naciones Unidas y nacionales que pueden prohibirle la prestación de cobertura o el pago de reclamaciones a determinadas personas o entidades o asegurar ciertos tipos de actividades relacionadas con determinados países como Irán, Siria, Corea del Norte, Sudán del Norte y Cuba.

Condiciones aplicables a esta cotización

ESP 012 CLAUSULA DE REVISION DE SINIESTRALIDAD

ESP 021 ANEXO DE EXCLUSION DE ACTOS DE TERRORISMO (REASEGURO)

RC 07 SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE EQUIPO DE CONTRATISTAS

RC 31 EXCLUSIONES PARTICULARES DE R.C, CONTRATISTAS

GRAL 12 CLÁUSULA DE CONTRATACIÓN DEL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS

Condiciones Especiales

ESTA POLIZA AMPARA LOS EQUIPOS DESCRITOS DENTRO DE LA REPUBLICA MEXICANA Y UNICAMENTE DENTRO DEL PREDIO EN EL CUAL SE ENCUENTRE LABORANDO LOS EQUIPOS, EXCLUYENDO DAÑOS FUERA DEL PREDIO Y/O DURANTE EL TRAYECTO CUANDO ESTE SE REALICE POR SU PROPIO IMPULSO FUERA DEL PREDIO Y/O EN VIAS PUBLICAS

DESCRIPCION:

3.- INGERSOLL-RCOMPRESOR PORTATIL 2005352259UAP820

LUGAR DE LOS TRABAJOS: CD. VICTORIA TAMPS.

EXCLUSIONES ADICIONALES A LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES

ROBOS DE CUALQUIER TIPO,

ROBO SIN VIOLENCIA Y/O DESAPARICIÓN MISTERIOSA,

CULPA GRAVE,

R.C. PROFESIONAL,

ERRORES U OMISIONES.,

GARANTIA DE CALIDAD,

ASBESTOS /PCBYS,

CULPA GRAVE E INEXCUSABLE DE LA VICTIMA,

OFICINAS Y PLANTAS EN EL EXTRANJERO,

RETIRADAS DE PRODUCTOS,

CASO FORTUITO,

FUERZA MAYOR,

USO INADECUADO O DEFICIENCIA DEL PRODUCTO,

R.C. CONTRACTUAL,

CONTAMINACION DE CUALQUIER TIPO,,

DAÑOS A BIENES E INMUEBLES BAJO CUIDADO CONTROL O CUSTODIA (DEPOSITARIO)

CLAUSULA DE RENUNCIA DE SUBROGACIÓN EXCEPTO PEMEX,

R.C. PATRONAL,

REINSTALACION AUTOMATICA,

DAÑOS POR PLOMO,

DEMORA E INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO,

R.C. CRUZADA,

DAÑOS POR LA CARGA

DAÑOS FINANCIEROS PUROS,

DAÑOS A LA MAQUINARIA UTILIZADA EN LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS

DAÑOS OCASIONADOS POR EL ASEGURADO A LOS APARATOS O SITIOS OBJETO DE LOS TRABAJOS A REALIZAR.

RECLAMACIONES EN EL EXTRANJERO.

FALLAS EN EL SUMINISTRO.

RECLAMACIONES POR ACTOS DE TERRORISMO Y AFINES.

Condiciones Especiales

- * RC PRODUCTOS Y TRABAJOS TERMINADOS
- * EQUIPOS QUE OPEREN Y/O TRABAJEN EN PEMEX
- * EQUIPOS QUE OPEREN Y/O TRABAJEN EN MINAS
- * EQUIPOS QUE TRABAJEN Y/U OPEREN EN ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO, RECINTOS FISCALES, TERMINALES PORTUARIAS
- * EQUIPOS QUE REALICEN TRABAJOS EN VIAS FERROVIARIAS
- * RC DEPOSITARIO
- * EQUIPOS QUE TRANSITEN EN VIAS PUBLICAS O QUE CUENTEN CON PLACAS PARA CIRCULAR.
- * EQUIPOS MONTADOS SOBRE CHALANES U OTRO TIPO DE EMBARCACIONES
- * EQUIPOS DE PERFORACION DE POZOS, PETROLERA Y/O GEOTERMICA

OBLIGACIONES DEL ASEGURADO:

QUEDA ENTENDIDO Y CONVENIDO POR AMBAS PARTES QUE SE OBLIGA AL ASEGURADO A:

A) CONTAR CON BITACORA DE MANTENIMIENTO DE ACUERDO AL MANUAL DEL FABRICANTE.

LA CARENCIA O INCUMPLIMIENTO DE LA MEDIDA ARRIBA CITADA IMPLICARA QUE ABA|SEGUROS APLIQUE EL DOBLE DEL

DEDUCIBLE Y/O MINIMOS ESTIPULADOS EN LA PRESENTE POLIZA.

CHUBB SEGUROS MEXICO SA

"La terminación del presente texto, da por concluidas las especificaciones u observaciones realizadas por Chubb Seguros México, S.A. al asegurado mencionado en la carátula de esta cotización, por lo que cualquier redacción que aparezca posterior a este recuadro, queda nula y, sin efecto para el contrato realizado, con esta compañía".

ACLARACIÓN IMPORTANTE	<p>Esta cotización se realizó con la información que nos proporcionó el conducto y deberá considerar que al realizar la Inspección al riesgo, las condiciones de ésta podrán variar.</p> <p>LA PRESENTE COTIZACIÓN NO CONSTITUYE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DEL CONTRATO DE SEGUROS.</p>
----------------------------------	---

Contacto		
<p>Reporte de Siniestro: Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara Teléfono: 81 1253 3737 Resto del país: 800 716 54 67</p>	<p>Servicio a Clientes: Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara Teléfono: 81 1253 3939 Resto del país: 800 712 28 28</p>	<p>www.chubb.com/mx</p>

COTIZACIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL**Cotización: 11160230**

Fecha de Cotización: 07 de julio de 2021 02:45 p. m.

Asegurado: COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLAD

Moneda: Pesos

Prima neta: \$ 8,550.00

Prima total: \$ 11,272.12

Se anexa a la presente, dentro del apartado de Observaciones (últimas hojas de éste documento) información relevante que forma parte integrante de la misma, la cual deberá de ser cumplida por Usted para estar en posibilidades de que Chubb Seguros México, S.A. acepte el riesgo propuesto.

Es importante que, en caso de solicitar la emisión de la póliza derivada de la presente OFERTA, se complete la información que a continuación se indica, a fin de que Chubb Seguros México, S.A. se encuentre en posibilidad de aceptar o rechazar el riesgo, así como la póliza de seguro:

Fecha Actual: _____

Vigencia (dd/mm/aa) Desde: _____ Hasta: _____

Forma de pago: _____

Tipo de moneda: _____

Clave del agente: _____ Nombre agente: _____

Acepto los términos establecidos en la OFERTA de referencia y, de ser aceptada por parte de esa Aseguradora, solicito la emisión de la póliza.

Firma del agente_____
Firma del asegurado**ORIGINAL**

Chubb Seguros México, S.A. recibe la presente **Oferta** para su análisis y determinación en la aceptación del riesgo propuesto, por lo que esta **Oferta** no otorga cobertura alguna de la cotización, hasta que Chubb Seguros México, S.A. haga de su conocimiento, por escrito, la aceptación del riesgo por medio de la emisión póliza correspondiente.

 Constancia de Recepción
 Sello y firma de Chubb Seguros México, S.A.

Este documento solo constituye una OFERTA y por lo tanto, la misma no representa ni aceptación ni otorgamiento de coberturas por parte de Chubb Seguros México, S.A .

COPIA AGENTE

Cotización: 11160230

Inciso: 1

Datos Generales

Asegurado: COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLAD
Moneda: Pesos **Forma de pago:** Mensual
No. Asegurado: 23332541 **Número de agente:** 190272
Domicilio: BOULEVARD PRAXEDIS BALBOA 1300 87000 MIGUEL HIDALGO VICTORIA, TAMAULIPAS MEXICO
R.F.C CMA0212168V3 **Vigencia del :** 08/07/2021 **Hasta:** 08/07/2022 **Fecha de cotización:** 07/07/2021
Paquete:

Características del riesgo: RC EQ. CONTRAT

Dirección: BOULEVARD PRAXEDIS BALBOA 1300 COL. BUENA VISTA C.P. 87000 VICTORIA, TAMAULIPAS, MEXICO

Descripción: RC EQ. CONTRAT

No.Cajones: 0

Radio De Acción: 0 KM.

Sublimite Por Unidad: 0.00

Secciones amparadas

SECCION I: RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL

Coberturas	Suma asegurada	Deducible	Prima \$8,550.00 Coaseguro
R.C. ACTIVIDADES E INMUEBLES (GENERAL)	\$1,000,000.00	10 % sobre el monto de la pérdida con Min: 250 UMA	No Aplica
R.C. DE EQUIPO DE CONTRATISTA	AMPARADA	10 % sobre el monto de la pérdida con Min: 250 UMA	No Aplica
Primer pago	\$1,417.71	Suma asegurada	\$ 1,000,000.00
Pagos subsecuentes	\$895.86	Prima Neta	\$ 8,550.00
		Otros descuentos	\$ 0.00
		Financiamiento por pago fraccionado	\$ 717.35
		Gastos de expedición	\$ 450.00
		I.V.A.	\$ 1,554.78
		Prima Total:	\$ 11,272.12

FRANCISCO JESUS RIVAS ESTILLA
 Departamento técnico

Notas del riesgo

UMA: UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACION

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN 15 DÍAS NATURALES

Si en la presente cotización se ampara la cobertura de Fenómenos Hidrometeorológicos y/o Meteorológicos, Huracán o Inundación, la validez de la misma será de 5 días naturales para las coberturas antes mencionadas contados a partir de la fecha de entrega por parte de Chubb Seguros México, S.A., esta disposición será aplicable sólo para negocios nuevos.

Nota aclaratoria de condiciones aplicables a esta cotización

SI ALGUNO DE LOS ANEXOS, O CONDICIONES AQUÍ MENCIONADOS NO FUERA INCLUIDO AL CONTENIDO DE SU PÓLIZA, FAVOR DE SOLICITARLO A SU AGENTE EN CUALQUIERA DE NUESTRAS OFICINAS PARA SU INCLUSIÓN, ESTO DE ACUERDO AL ART. 25 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO QUE A LA LETRA DICE:

“ART. 25.- SI EL CONTENIDO DE LA PÓLIZA O SUS MODIFICACIONES NO CONCORDAREN CON LA OFERTA EL ASEGURADO PODRA PEDIR LA RECTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS 30 DÍAS QUE SIGAN AL DÍA EN QUE SE RECIBA LA PÓLIZA. TRANSCURRIDO ESTE PLAZO SE CONSIDERAN ACEPTADAS LAS ESTIPULACIONES DE LA PÓLIZA O DE SUS MODIFICACIONES”.

ES OBLIGACIÓN DEL ASEGURADO DAR AVISO A LA COMPAÑÍA TAN PRONTO TENGA CONOCIMIENTO DE HABERSE PRESENTADO ALGUNA DE LAS CIRCUNSTANCIAS O SUCESOS PREVISTOS EN LOS TÉRMINOS DE ESTA PÓLIZA, YA QUE EL DERECHO A TAL PROTECCIÓN DEPENDE DEL CUMPLIMIENTO POR EL ASEGURADO DE ESTA OBLIGACIÓN DE AVISO.

AVISO: Chubb Seguros México, S.A. es una subsidiaria de una casa matriz de EE.UU. y ACE Limited, una empresa que cotiza en la Bolsa de Nueva York. Por consiguiente, Chubb Seguros México, S.A. está sujeta a ciertas leyes y regulaciones de Estados Unidos, además de las restricciones de sanciones de la Unión Europea, las Naciones Unidas y nacionales que pueden prohibirle la prestación de cobertura o el pago de reclamaciones a determinadas personas o entidades o asegurar ciertos tipos de actividades relacionadas con determinados países como Irán, Siria, Corea del Norte, Sudán del Norte y Cuba.

Condiciones aplicables a esta cotización

ESP 012 CLAUSULA DE REVISION DE SINIESTRALIDAD

ESP 021 ANEXO DE EXCLUSION DE ACTOS DE TERRORISMO (REASEGURO)

RC 07 SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE EQUIPO DE CONTRATISTAS

RC 31 EXCLUSIONES PARTICULARES DE R.C, CONTRATISTAS

GRAL 12 CLÁUSULA DE CONTRATACIÓN DEL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS

Condiciones Especiales

ESTA POLIZA AMPARA LOS EQUIPOS DESCRITOS DENTRO DE LA REPUBLICA MEXICANA Y UNICAMENTE DENTRO DEL PREDIO EN EL CUAL SE ENCUENTRE LABORANDO LOS EQUIPOS, EXCLUYENDO DAÑOS FUERA DEL PREDIO Y/O DURANTE EL TRAYECTO CUANDO ESTE SE REALICE POR SU PROPIO IMPULSO FUERA DEL PREDIO Y/O EN VIAS PUBLICAS

DESCRIPCION: L.U.C.

1.- CASERETROEXCAVADORA 580M 2002JJG0308469

LUGAR DE LOS TRABAJOS: CD. VICTORIA TAMPS.

EXCLUSIONES ADICIONALES A LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES

ROBOS DE CUALQUIER TIPO,

ROBO SIN VIOLENCIA Y/O DESAPARICIÓN MISTERIOSA,

CULPA GRAVE,

R.C. PROFESIONAL,

ERRORES U OMISIONES.,

GARANTIA DE CALIDAD,

ASBESTOS /PCBYS,

CULPA GRAVE E INEXCUSABLE DE LA VICTIMA,

OFICINAS Y PLANTAS EN EL EXTRANJERO,

RETIRADAS DE PRODUCTOS,

CASO FORTUITO,

FUERZA MAYOR,

USO INADECUADO O DEFICIENCIA DEL PRODUCTO,

R.C. CONTRACTUAL,

CONTAMINACION DE CUALQUIER TIPO,,

DAÑOS A BIENES E INMUEBLES BAJO CUIDADO CONTROL O CUSTODIA (DEPOSITARIO)

CLAUSULA DE RENUNCIA DE SUBROGACIÓN EXCEPTO PEMEX,

R.C. PATRONAL,

REINSTALACION AUTOMATICA,

DAÑOS POR PLOMO,

DEMORA E INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO,

R.C. CRUZADA,

DAÑOS POR LA CARGA

DAÑOS FINANCIEROS PUROS,

DAÑOS A LA MAQUINARIA UTILIZADA EN LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS

DAÑOS OCASIONADOS POR EL ASEGURADO A LOS APARATOS O SITIOS OBJETO DE LOS TRABAJOS A REALIZAR.

RECLAMACIONES EN EL EXTRANJERO.

FALLAS EN EL SUMINISTRO.

RECLAMACIONES POR ACTOS DE TERRORISMO Y AFINES.

Condiciones Especiales

- * RC PRODUCTOS Y TRABAJOS TERMINADOS
- * EQUIPOS QUE OPEREN Y/O TRABAJEN EN PEMEX
- * EQUIPOS QUE OPEREN Y/O TRABAJEN EN MINAS
- * EQUIPOS QUE TRABAJEN Y/U OPEREN EN ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO, RECINTOS FISCALES, TERMINALES PORTUARIAS
- * EQUIPOS QUE REALICEN TRABAJOS EN VIAS FERROVIARIAS
- * RC DEPOSITARIO
- * EQUIPOS QUE TRANSITEN EN VIAS PUBLICAS O QUE CUENTEN CON PLACAS PARA CIRCULAR.
- * EQUIPOS MONTADOS SOBRE CHALANES U OTRO TIPO DE EMBARCACIONES
- * EQUIPOS DE PERFORACION DE POZOS, PETROLERA Y/O GEOTERMICA

OBLIGACIONES DEL ASEGURADO:

QUEDA ENTENDIDO Y CONVENIDO POR AMBAS PARTES QUE SE OBLIGA AL ASEGURADO A:

A) CONTAR CON BITACORA DE MANTENIMIENTO DE ACUERDO AL MANUAL DEL FABRICANTE.

LA CARENCIA O INCUMPLIMIENTO DE LA MEDIDA ARRIBA CITADA IMPLICARA QUE ABA|SEGUROS APLIQUE EL DOBLE DEL

DEDUCIBLE Y/O MINIMOS ESTIPULADOS EN LA PRESENTE POLIZA.

CHUBB SEGUROS MEXICO SA

"La terminación del presente texto, da por concluidas las especificaciones u observaciones realizadas por Chubb Seguros México, S.A. al asegurado mencionado en la carátula de esta cotización, por lo que cualquier redacción que aparezca posterior a este recuadro, queda nula y, sin efecto para el contrato realizado, con esta compañía".

**ACLARACIÓN
 IMPORTANTE**

Esta cotización se realizó con la información que nos proporcionó el conducto y deberá considerar que al realizar la Inspección al riesgo, las condiciones de ésta podrán variar.

LA PRESENTE COTIZACIÓN NO CONSTITUYE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DEL CONTRATO DE SEGUROS.

Contacto**Reporte de Siniestro:**

Ciudad de México, Monterrey y
 Guadalajara Teléfono: 81 1253 3737
 Resto del país: 800 716 54 67

Servicio a Clientes:

Ciudad de México, Monterrey y
 Guadalajara Teléfono: 81 1253 3939
 Resto del país: 800 712 28 28

www.chubb.com/mx

38 NISSAN	TSURU GS 1.5 VEI L4 IEC STD 4 D/T SA S 2015	AMPLIA	V.COM.	3N1EB31S1FK325438	5%	10%	\$1,500,000	\$400,000	A	A	\$4,500,000	\$3,000,000	\$150,000	\$100,000	\$50,000	10,924.81	0	600	1,843.97	13,368.78
39 NISSAN	TSURU GS 1.5 VEI L4 IEC STD 4 D/T SA S 2015	AMPLIA	V.COM.	3N1EB31S2FK324721	5%	10%	\$1,500,000	\$400,000	A	A	\$4,500,000	\$3,000,000	\$150,000	\$100,000	\$50,000	10,924.81	0	600	1,843.97	13,368.78
40 NISSAN	TSURU GS 1.5 VEI L4 IEC STD 4 D/T SA S 2015	AMPLIA	V.COM.	3N1EB31S8FK325498	5%	10%	\$1,500,000	\$400,000	A	A	\$4,500,000	\$3,000,000	\$150,000	\$100,000	\$50,000	10,924.81	0	600	1,843.97	13,368.78
41 RENAULT	KANGOO EXPRESS .75T L4 STD 2 D/T SA 2015	AMPLIA	V.COM.	8A1FC115AF118978	5%	10%	\$1,500,000	\$160,000	A	A	\$4,500,000	\$3,000,000	\$150,000	\$100,000	\$50,000	7,949.88	0	600	1,367.98	9,917.86
42 NISSAN	ESTACAS NP 300 DH 1.5 T L4 STD 2 DIS 2018	AMPLIA	V.COM.	3N6AD35CXK894884	5%	10%	\$1,500,000	\$160,000	A	A	\$4,500,000	\$3,000,000	\$150,000	\$100,000	\$50,000	12,749.27	0	600	2,135.88	15,485.15
43 NISSAN	ESTACAS NP 300 DH 1.5 T L4 STD 2 DIS 2018	AMPLIA	V.COM.	3N6AD35CXK878159	5%	10%	\$1,500,000	\$160,000	A	A	\$4,500,000	\$3,000,000	\$150,000	\$100,000	\$50,000	12,749.27	0	600	2,135.88	15,485.15
44 ESPECIALES	FREIGHTLINER VACTOR MODELO 2110	AMPLIA	V.COM. ESP.	1NVA8KX83HL67276	5%	10%	\$1,500,000	\$240,000	A	A	\$4,500,000	\$3,000,000	-	\$100,000	\$50,000	5,354.85	0	600	952.78	6,907.63
45 ESPECIALES	FORD CAMION VOLTEO F800	AMPLIA	V.COM. ESP.	EDH7TA324AA	5%	10%	\$1,500,000	\$240,000	A	A	\$4,500,000	\$3,000,000	-	\$100,000	\$50,000	5,354.85	0	600	952.78	6,907.63
46 ESPECIALES	STERLING VACTOR C/ CHASIS	AMPLIA	V.COM. ESP.	2FZAALD0C87AX52845	5%	10%	\$1,500,000	\$240,000	A	A	\$4,500,000	\$3,000,000	-	\$100,000	\$50,000	5,354.85	0	600	952.78	6,907.63
47 MOTOCICLETAS	SUZUKI MOTOCICLETA 125 CC	AMPLIA	V.COM. ESP.	LC6PCKJ6860813149	5%	10%	\$1,500,000	-	A	A	\$4,500,000	\$3,000,000	-	\$100,000	\$50,000	2,773.45	0	600	530.15	3,843.60
48 MOTOCICLETAS	SUZUKI MOTOCICLETA 125 CC	AMPLIA	V.COM. ESP.	LC6PCKJ6598046866	5%	10%	\$1,500,000	-	A	A	\$4,500,000	\$3,000,000	-	\$100,000	\$50,000	2,773.45	0	600	530.15	3,843.60
49 MOTOCICLETAS	SUZUKI MOTOCICLETA EN 125HULS	AMPLIA	V.COM. ESP.	LC6PCKJ65F0007673	5%	10%	\$1,500,000	-	A	A	\$4,500,000	\$3,000,000	-	\$100,000	\$50,000	2,880.89	0	600	556.94	4,037.83
50 MOTOCICLETAS	SUZUKI MOTOCICLETA EN 125HULS	AMPLIA	V.COM. ESP.	LC6PCKJ64F0007664	5%	10%	\$1,500,000	-	A	A	\$4,500,000	\$3,000,000	-	\$100,000	\$50,000	2,880.89	0	600	556.94	4,037.83
51 MOTOCICLETAS	SUZUKI MOTOCICLETA EN 125HULS	AMPLIA	V.COM. ESP.	LC6PCKJ64F0004182	5%	10%	\$1,500,000	-	A	A	\$4,500,000	\$3,000,000	-	\$100,000	\$50,000	2,880.89	0	600	556.94	4,037.83
52 MOTOCICLETAS	SUZUKI MOTOCICLETA AN125HKL7	AMPLIA	V.COM. ESP.	LC6TCC9660001556	5%	10%	\$1,500,000	-	A	A	\$4,500,000	\$3,000,000	-	\$100,000	\$50,000	2,922.75	0	600	563.64	4,086.39
53 MOTOCICLETAS	SUZUKI MOTOCICLETA AN125HKL7	AMPLIA	V.COM. ESP.	LC6TCC9760001561	5%	10%	\$1,500,000	-	A	A	\$4,500,000	\$3,000,000	-	\$100,000	\$50,000	2,922.75	0	600	563.64	4,086.39
54 MOTOCICLETAS	SUZUKI MOTOCICLETA EN 125HULS	AMPLIA	V.COM. ESP.	LC6PCKJ61G0001807	5%	10%	\$1,500,000	-	A	A	\$4,500,000	\$3,000,000	-	\$100,000	\$50,000	2,880.89	0	600	556.94	4,037.83
55 MOTOCICLETAS	SUZUKI MOTOCICLETA HAYATE EP	AMPLIA	V.COM. ESP.	MBBNFA4A3H8100750	5%	10%	\$1,500,000	-	A	A	\$4,500,000	\$3,000,000	-	\$100,000	\$50,000	2,964.61	0	600	570.34	4,134.95
56 MOTOCICLETAS	SUZUKI MOTOCICLETA HAYATE EP	AMPLIA	V.COM. ESP.	MBBNFA4A7H81008781	5%	10%	\$1,500,000	-	A	A	\$4,500,000	\$3,000,000	-	\$100,000	\$50,000	2,964.61	0	600	570.34	4,134.95
57 MOTOCICLETAS	YAMAHA MOTOCICLETA 125 CC	AMPLIA	V.COM. ESP.	LBPKET1245H0097907	5%	10%	\$1,500,000	-	A	A	\$4,500,000	\$3,000,000	-	\$100,000	\$50,000	2,964.61	0	600	570.34	4,134.95
58 MOTOCICLETAS	YAMAHA MOTOCICLETA 125 CC	AMPLIA	V.COM. ESP.	LBPKET1240H0097913	5%	10%	\$1,500,000	-	A	A	\$4,500,000	\$3,000,000	-	\$100,000	\$50,000	2,964.61	0	600	570.34	4,134.95
59 REMOLQUES	REMOLQUE	AMPLIA	V.COM. ESP.		5%	10%	-	-	A	A	-	-	-	-	-	230.23	0	600	132.84	963.07
																\$340,073.13	\$0.00	\$35,400.00	\$60,075.70	\$435,548.83

Recibos Semestral

Número de Recibo	Prima Total
1	\$253,613.77
2	\$199,529.63

Recibos Trimestral

Número de Recibo	Prima Total
1	\$156,375.24
2	\$101,999.43
3	\$101,999.43
4	\$101,999.43

Recibos Mensual

Número de Recibo	Prima Total
1	\$89,079.93
2	\$34,506.04
3	\$34,506.04
4	\$34,506.04
5	\$34,506.04
6	\$34,506.04
7	\$34,506.04
8	\$34,506.04
9	\$34,506.04
10	\$34,506.04
11	\$34,506.04
12	\$34,506.04





CONDICIONES DE FLOTILLAS HDI

Cliente: COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCAANTARILLAS R.F.C. CMA021216RV3 G/ro: GOBIERNO Y ASOCIACIONES CIVILES	Cliente Agente: 53454 Nombre de Agente: CECILIA VAQUERO FREYRE Oficina: 41 CD VICTORIA	OT: 321818 Ejecutor: DANIEL MENDOZA CP: 87000	Suscriptor: ENEDELLA CANALES Forma de Pago: Anual
---	---	--	--

COBERTURAS	AUTOS		PICK UPS		CAM HASTA 3,6 TON		CAM MAS 3,6 TON		TRACTOCAMIONES		REMOLQUES Y DOLLYS		AUTOBUSES		MOTOCICLETAS	
	Limites	Deductibles	Limites	Deductibles	Limites	Deductibles	Limites	Deductibles	Limites	Deductibles	Limites	Deductibles	Limites	Deductibles	Limites	Deductibles
Daños Materiales	V. COMERCIAL	5%	V. COMERCIAL	5%	V. COMERCIAL	5%	V. COMERCIAL	5%	-	-	V. CONVENIDO	5%	-	-	V. CONVENIDO	5%
Robo Total	V. COMERCIAL	10%	V. COMERCIAL	10%	V. COMERCIAL	10%	V. COMERCIAL	10%	-	-	-	10%	-	-	V. CONVENIDO	10%
Responsabilidad Civil	1,900,000	0 UMAS	1,900,000	0 UMAS	1,900,000	0 UMAS	1,900,000	0 UMAS	-	-	-	-	-	-	1,900,000	0 UMAS
RC en Efecto por muerte personas:	2,000,000	-	2,000,000	-	2,000,000	-	2,000,000	-	-	-	-	-	-	-	2,000,000	-
RC Familiar	EXC	-	EXC	-	N/A	-	EXC	-	-	-	-	-	-	-	EXC	-
Gastos Médicos LIC	400,000	-	240,000	-	240,000	-	240,000	-	-	-	-	-	-	-	N/A	-
Gastos Médicos al conductor	N/A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Asistencia Médica	N/A	-	-	-	EXC	-	EXC	-	-	-	-	-	-	-	-	-
RC Viajero	N/A	-	N/A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
RC Ocupantes	N/A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Exención de Deductible	EXC	-	EXC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Exención de Deductible DM EP	-	-	-	-	EXC	-	EXC	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Exención de Deductible RT EP	-	-	-	-	EXC	-	EXC	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Accidentes Automovilísticos	100,000	-	100,000	-	100,000	-	100,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Asistencia Legal	AMP	-	AMP	-	AMP	-	AMP	-	-	-	-	-	-	-	AMP	-
Asistencia Vehicular	AMP	-	EXC	-	EXC	-	EXC	-	-	-	-	-	-	-	AMP	-
Ayuda Gastos de Transporte	EXC	-	EXC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(De Acuerdo a Reclamación)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuda Gastos de Transporte	N/A	-	N/A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(De Acuerdo a Reclamación)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuda Siempre (hasta 15 días)**	EXC	-	EXC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(De Acuerdo a Reclamación)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Asistencia Funeraria	AMP	-	AMP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
RC USA	AMP	-	AMP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
150 MIL (LUC)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de Carga	-	-	De acuerdo a relación	-	De acuerdo a relación	-	De acuerdo a relación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Atrás de Remolque	-	-	-	-	De acuerdo a relación	-	De acuerdo a relación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Unidades	5	-	30	-	8	-	2	-	0	-	1	-	0	-	12	-
Prima Total	\$31,973.9	-	\$174,248.7	-	\$75,598.3	-	\$37,293.5	-	\$0.0	-	\$3,820.7	-	\$0.0	-	\$44,298.3	-

* DSM = Dias de sañario minimo vigentes en el Distrito Federal

** De acuerdo a relación

*** No aplica para Autos y Pick Ups registrados, frontizos y Pick Ups de uso comercial o de lucro

PAQUETES	Annual	Semestral	Trimestral	Mensual
Amplia	Prima Neta \$290,733.1	Prima Neta \$290,733.1	Prima Neta \$290,733.1	Prima Neta \$290,733.1
Limitada	Derechos \$26,100	Recargo \$13,228.35	Recargo \$20,932.78	Recargo \$28,346.47
RC	Módulos \$0.0	Derechos \$26,100.0	Derechos \$26,100.0	Derechos \$26,100.0
	Prima Total \$367,526.4	Módulos \$0.0	Módulos \$0.0	Módulos \$0.0
Total		Prima Total \$382,871.3	Prima Total \$391,808.4	Prima Total \$400,408.3
		Primer pago \$206,573.6	Primer pago \$120,659.1	Primer pago \$61,120.4
		Pagos Subsecuentes \$178,297.6	Pagos Subsecuentes \$90,353.1	Pagos Subsecuentes \$30,844.4

Vw. 2016.07.1.1 Subsección Actuarial

Esta propuesta no aplica modalidad de meses sin intereses
 La presente cotización y condiciones, quedan sujetas a la emisión de al menos el 50% del cheque vehicular cotizado

COMAPA Victoria
 05 JUL 2021
 GERENCIA ADMINISTRATIVA
 HORA 12:20
 FIRMA



QUALITAS COMPANHIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
 COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE VICTORIA, TAMAULIPAS
 (esta cotización solo es válida para este cliente y/o filiales, especificados en la solicitud de cotización EMITIR EXACTAMENTE CON ESTE NOMBRE!)

AGENTE NO. 5695 CECILIA VANOTE TREVINO
 RFC: CMA021216893

OFICINA 124 CD. VICTORIA

MONEDA O DE CAMBIO	USO	CLIENTE	DESCRIPCIÓN / OCUPACIONES	FECHA DE ENTREGA	MODELO	CONVENIO	VALOR	DESCRIPCIÓN	DM	REDUCIBLES	RT	RC	GML	SUMA ASSEG	RC OBL	RC Q USA	PRIMA NETA	PRIMA TOTAL	AMPLIA	PRIMA LIMITADA	BASICO	GASTOS LEGALES	ASISTENCIA VIAL	TP QUE CARGA	R-C	R-C Q USA
1	CARGA	11FY7610CWP/PA/908	FORD RANGERO L4 XL PICK-UP CONTRA, STD OCUP. 2	1986	1986		24,000	AMPLIA	5%	10%	10%	3,000,000	200,000				4,540.18	5,730.60	5,730.60	5,282.37	4,849.90	Amperada	Amperada	Amperada	B	
2	CARGA	3N6C01553VPA/4433	NISSAN ESTADOUTAS LARGO, STD OCUP. 2	2000	2000		23,000	AMPLIA	5%	10%	10%	3,000,000	200,000				4,502.88	6,118.45	6,118.45	5,282.37	4,849.90	Amperada	Amperada	Amperada	B	
3	CARGA	3FTF2592N2TK/407435	FORD F-350 PICK-UP CUSTOM, XL, STD OCUP. 2	1986	1986		19,500	AMPLIA	5%	10%	10%	3,000,000	200,000				4,502.88	5,667.35	5,667.35	4,967.10	4,849.90	Amperada	Amperada	Amperada	B	
4	CARGA	ACLVYU24213	FORD F-350 ESTACAS XL, CUSTOM 5.0, STD OCUP. 2	1982	1982		15,600	AMPLIA	5%	10%	10%	3,000,000	200,000				4,478.98	5,667.35	5,667.35	4,967.10	4,849.90	Amperada	Amperada	Amperada	B	
5	CARGA	ACVUM00897	FORD F-350 ESTACAS XL, CUSTOM 5.0, STD OCUP. 2	1982	1982		22,600	AMPLIA	5%	10%	10%	3,000,000	200,000				4,529.33	5,718.03	5,718.03	5,038.70	4,849.90	Amperada	Amperada	Amperada	B	
6	CARGA	FTCRVAP/PA44335	FORD F-350 PICK-UP CONTRA, STD OCUP. 2	1989	1989		16,500	AMPLIA	5%	10%	10%	3,000,000	200,000				4,494.50	5,698.02	5,698.02	4,968.77	4,849.90	Amperada	Amperada	Amperada	B	
7	CARGA	ACZLV148175	FORD F-350 ESTACAS XL, STD OCUP. 2	1989	1989		42,200	AMPLIA	5%	10%	10%	3,000,000	200,000				6,931.48	7,898.52	7,898.52	6,112.71	4,849.90	Amperada	Amperada	Amperada	B	
8	CARGA	3FEF3613JMA/07442	FORD RANGERO L4 XL PICK-UP CONTRA, STD OCUP. 2	1989	1989		24,400	AMPLIA	5%	10%	10%	3,000,000	200,000				4,540.18	5,730.60	5,730.60	5,282.37	4,849.90	Amperada	Amperada	Amperada	B	
9	CARGA	3FEF3613JMA/07442	FORD RANGERO L4 XL PICK-UP CONTRA, STD OCUP. 2	1989	1989		24,400	AMPLIA	5%	10%	10%	3,000,000	200,000				4,540.18	5,730.60	5,730.60	5,282.37	4,849.90	Amperada	Amperada	Amperada	B	
10	CARGA	3N6C01553VPA/4433	NISSAN ESTADOUTAS LARGO, STD OCUP. 2	2000	2000		23,000	AMPLIA	5%	10%	10%	3,000,000	200,000				4,502.88	6,118.45	6,118.45	5,282.37	4,849.90	Amperada	Amperada	Amperada	B	
11	CARGA	3N6C01553VPA/4433	NISSAN ESTADOUTAS LARGO, STD OCUP. 2	2000	2000		23,000	AMPLIA	5%	10%	10%	3,000,000	200,000				4,502.88	6,118.45	6,118.45	5,282.37	4,849.90	Amperada	Amperada	Amperada	B	
12	CARGA	FTDR100CA/PA10863	FORD RANGERO L4 XL PICK-UP LARGA, STD OCUP. 2	2001	2001		33,900	AMPLIA	5%	10%	10%	3,000,000	200,000				4,918.67	6,170.62	6,170.62	4,740.97	4,849.90	Amperada	Amperada	Amperada	B	
13	CARGA	FTDR100CA/PA10863	FORD RANGERO L4 XL PICK-UP LARGA, STD OCUP. 2	2001	2001		33,900	AMPLIA	5%	10%	10%	3,000,000	200,000				4,918.67	6,170.62	6,170.62	4,740.97	4,849.90	Amperada	Amperada	Amperada	B	
14	CARGA	3FEF3613JMA/19402	FORD F-350 ESTACAS XL, CUSTOM 5.8, STD OCUP. 2	2001	2001		48,600	AMPLIA	5%	10%	10%	3,000,000	200,000				6,189.00	7,643.24	7,643.24	6,614.00	6,212.03	Amperada	Amperada	Amperada	B	
15	CARGA	3FEF3613JMA/19402	FORD F-350 ESTACAS XL, CUSTOM 5.8, STD OCUP. 2	2001	2001		48,600	AMPLIA	5%	10%	10%	3,000,000	200,000				6,189.00	7,643.24	7,643.24	6,614.00	6,212.03	Amperada	Amperada	Amperada	B	
16	CARGA	3FEF3613JMA/19402	FORD F-350 ESTACAS XL, CUSTOM 5.8, STD OCUP. 2	2001	2001		48,600	AMPLIA	5%	10%	10%	3,000,000	200,000				6,189.00	7,643.24	7,643.24	6,614.00	6,212.03	Amperada	Amperada	Amperada	B	
17	CARGA	3FEF3613JMA/19402	FORD F-350 ESTACAS XL, CUSTOM 5.8, STD OCUP. 2	2001	2001		48,600	AMPLIA	5%	10%	10%	3,000,000	200,000				6,189.00	7,643.24	7,643.24	6,614.00	6,212.03	Amperada	Amperada	Amperada	B	
18	CARGA	3FEF3613JMA/19402	FORD F-350 ESTACAS XL, CUSTOM 5.8, STD OCUP. 2	2001	2001		48,600	AMPLIA	5%	10%	10%	3,000,000	200,000				6,189.00	7,643.24	7,643.24	6,614.00	6,212.03	Amperada	Amperada	Amperada	B	
19	CARGA	3FEF3613JMA/19402	FORD F-350 ESTACAS XL, CUSTOM 5.8, STD OCUP. 2	2001	2001		48,600	AMPLIA	5%	10%	10%	3,000,000	200,000				6,189.00	7,643.24	7,643.24	6,614.00	6,212.03	Amperada	Amperada	Amperada	B	
20	CARGA	3FEF3613JMA/19402	FORD F-350 ESTACAS XL, CUSTOM 5.8, STD OCUP. 2	2001	2001		48,600	AMPLIA	5%	10%	10%	3,000,000	200,000				6,189.00	7,643.24	7,643.24	6,614.00	6,212.03	Amperada	Amperada	Amperada	B	
21	CARGA	3FEF3613JMA/19402	FORD F-350 ESTACAS XL, CUSTOM 5.8, STD OCUP. 2	2001	2001		48,600	AMPLIA	5%	10%	10%	3,000,000	200,000				6,189.00	7,643.24	7,643.24	6,614.00	6,212.03	Amperada	Amperada	Amperada	B	
22	CARGA	3FEF3613JMA/19402	FORD F-350 ESTACAS XL, CUSTOM 5.8, STD OCUP. 2	2001	2001		48,600	AMPLIA	5%	10%	10%	3,000,000	200,000				6,189.00	7,643.24	7,643.24	6,614.00	6,212.03	Amperada	Amperada	Amperada	B	
23	CARGA	3FEF3613JMA/19402	FORD F-350 ESTACAS XL, CUSTOM 5.8, STD OCUP. 2	2001	2001		48,600	AMPLIA	5%	10%	10%	3,000,000	200,000				6,189.00	7,643.24	7,643.24	6,614.00	6,212.03	Amperada	Amperada	Amperada	B	
24	CARGA	3FEF3613JMA/19402	FORD F-350 ESTACAS XL, CUSTOM 5.8, STD OCUP. 2	2001	2001		48,600	AMPLIA	5%	10%	10%	3,000,000	200,000				6,189.00	7,643.24	7,643.24	6,614.00	6,212.03	Amperada	Amperada	Amperada	B	
25	CARGA	3FEF3613JMA/19402	FORD F-350 ESTACAS XL, CUSTOM 5.8, STD OCUP. 2	2001	2001		48,600	AMPLIA	5%	10%	10%	3,000,000	200,000				6,189.00	7,643.24	7,643.24	6,614.00	6,212.03	Amperada	Amperada	Amperada	B	
26	CARGA	3FEF3613JMA/19402	FORD F-350 ESTACAS XL, CUSTOM 5.8, STD OCUP. 2	2001	2001		48,600	AMPLIA	5%	10%	10%	3,000,000	200,000				6,189.00	7,643.24	7,643.24	6,614.00	6,212.03	Amperada	Amperada	Amperada	B	
27	CARGA	3FEF3613JMA/19402	FORD F-350 ESTACAS XL, CUSTOM 5.8, STD OCUP. 2	2001	2001		48,600	AMPLIA	5%	10%	10%	3,000,000	200,000				6,189.00	7,643.24	7,643.24	6,614.00	6,212.03	Amperada	Amperada	Amperada	B	
28	CARGA	3FEF3613JMA/19402	FORD F-350 ESTACAS XL, CUSTOM 5.8, STD OCUP. 2	2001	2001		48,600	AMPLIA	5%	10%	10%	3,000,000	200,000				6,189.00	7,643.24	7,643.24	6,614.00	6,212.03	Amperada	Amperada	Amperada	B	
29	CARGA	3FEF3613JMA/19402	FORD F-350 ESTACAS XL, CUSTOM 5.8, STD OCUP. 2	2001	2001		48,600	AMPLIA	5%	10%	10%	3,000,000	200,000				6,189.00	7,643.24	7,643.24	6,614.00	6,212.03	Amperada	Amperada	Amperada	B	
30	CARGA	3FEF3613JMA/19402	FORD F-350 ESTACAS XL, CUSTOM 5.8, STD OCUP. 2	2001	2001		48,600	AMPLIA	5%	10%	10%	3,000,000	200,000				6,189.00	7,643.24	7,643.24	6,614.00	6,212.03	Amperada	Amperada	Amperada	B	
31	CARGA	3FEF3613JMA/19402	FORD F-350 ESTACAS XL, CUSTOM 5.8, STD OCUP. 2	2001	2001		48,600	AMPLIA	5%	10%	10%	3,000,000	200,000				6,189.00	7,643.24	7,643.24	6,614.00	6,212.03	Amperada	Amperada	Amperada	B	
32	CARGA	3FEF3613JMA/19402	FORD F-350 ESTACAS XL, CUSTOM 5.8, STD OCUP. 2	2001	2001		48,600	AMPLIA	5%	10%	10%	3,000,000	200,000				6,189.00	7,643.24	7,643.24	6,614.00	6,212.03	Amperada	Amperada	Amperada	B	
33	CARGA	3FEF3613JMA/19402	FORD F-350 ESTACAS XL, CUSTOM 5.8, STD OCUP. 2	2001	2001		48,600	AMPLIA	5%	10%	10%	3,000,000	200,000				6,189.00	7,643.24	7,643.24	6,614.00	6,212.03	Amperada	Amperada	Amperada	B	
34	CARGA	3FEF3613JMA/19402	FORD F-350 ESTACAS XL, CUSTOM 5.8, STD OCUP. 2	2001	2001		48,600	AMPLIA	5%	10%	10%	3,000,000	200,000				6,189.00	7,643.24	7,643.24	6,614.00	6,212.03	Amperada	Amperada	Amperada	B	
35	CARGA	3FEF3613JMA/19402	FORD F-350 ESTACAS XL, CUSTOM 5.8, STD OCUP. 2	2001	2001		48,600	AMPLIA	5%	10%	10%	3,000,000	200,000				6,189.00	7,643.24	7,643.24	6,614.00	6,212.03	Amperada	Amperada	Amperada	B	
36	CARGA	3FEF3613JMA/19402	FORD F-350 ESTACAS XL, CUSTOM 5.8, STD OCUP. 2	2001	2001		48,600	AMPLIA	5%	10%	10%	3,000,000	200,000				6,189.00	7,643.24	7,643.24	6,614.00	6,212.03	Amperada	Amperada	Amperada	B	
37	CARGA	3FEF3613JMA/19402	FORD F-350 ESTACAS XL, CUSTOM 5.8, STD OCUP. 2	2001	2001		48,600	AMPLIA	5%	10%	10%	3,000,000	200,000				6,189.00	7,643.24	7,643.24	6,614.00	6,212.03	Amperada	Amperada	Amperada	B	
38	CARGA	3FEF3613JMA/19402	FORD F-350 ESTACAS XL, CUSTOM 5.8, STD OCUP. 2	2001	2001		48,600	AMPLIA	5%	10%	10%	3,000,000	200,000				6,189.00	7,643.24	7,643.24	6,614.00	6,212.03	Amperada	Amperada	Amperada	B	
39	CARGA	3FEF3613JMA/19402	FORD F-350 ESTACAS XL, CUSTOM 5.8, STD OCUP. 2	2001	2001		48,600	AMPLIA	5%	10%	10%	3,000,000	200,000				6,189.00	7,643.24	7,643.24	6,614.00	6,212.03	Amperada	Amperada	Amperada	B	
40	CARGA	3FEF3613JMA/19402	FORD F-350 ESTACAS XL, CUSTOM 5.8, STD OCUP. 2	2001	2001		48,600	AMPLIA	5%	10%	10%	3,000,000	200,000				6,189.00	7,643.24	7,643.24	6,614.00	6,212.03	Amperada	Amperada	Amperada	B	
41	CARGA	3FEF3613JMA/19402	FORD F-350 ESTACAS XL, CUSTOM 5.8, STD OCUP. 2	2001	2001		48,600	AMPLIA	5%	10%	10%	3,000,000	200,000													

NOTAS

1	---	---
2	---	---
3	---	---
4	---	---
5	---	---
6	---	---
7	---	---
8	---	---
9	---	---
10	---	---
11	---	---
12	---	---

13

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.